

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUMARIO

I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA		la nomenclatura del vigente Arancel de Aduanas y se establecen nuevos derechos arancelarios de normal aplicación y se suprimen los derechos transitorios de exportación	387
Corrección de errores del Real Decreto 2290/1985, de 4 de diciembre, por el que se modifica la estructura de			

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA		Mateas Real	387
Real Decreto 12/1986, de 10 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Consejero Togado del Ejército don Bernabé Rodríguez-Pastrana Ortiz-Repiso	387	Real Decreto 15/1986, de 11 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería don Luis Cuesta Delgado	387
Real Decreto 13/1986, de 10 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Inspector de Sanidad de la Armada don José		Real Decreto 16/1986, de 11 de enero, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don Carlos Crespi de Valldaura Liniers	387

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Dirección General de Personal	388	Dirección de Reclutamiento y Dotaciones	409
Personal Militar	388	Cuerpos de Oficiales	409
Dirección de Mutilados	388	Escalas de Complemento	410
Personal Civil	388	Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	410
		Marinería	411
		Personal Civil	412
		Unidad Administrativa de Infantería de Marina	412
		Cuerpo de Oficiales	412
EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
Estado Mayor General	394	Oficiales	415
Casa de S.M. el Rey	394	Suboficiales	415
Guardia Real	394	Tropa	415
Infantería	394		
La Legión	397	CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Caballería	397	Real y Militar Orden de San Hermenegildo	415
Artillería	399		
Ingenieros	403	GUARDIA CIVIL	
Ingenieros de Armamento y Construcción	405	Oficiales	422
Escala Especial de Jefes y Oficiales (Especialistas)	405	Suboficiales	422
Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército	405	Guardias	422
Intendencia	406		
Sanidad Militar	406		
Veterinaria Militar	408		
Cuerpo Eclesiástico del Ejército	408		
Oficinas Militares	408		
Varias Armas	408		

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Subsecretaría	423	Varios Ejércitos	424
EJERCITO DE TIERRA		Cuerpos de Oficiales	424
Varios Ejércitos	423	EJERCITO DEL AIRE	
Estado Mayor del Ejército	423	Suboficiales	425
Infantería	423	Tropa	426
Caballería	423	Personal Civil	426
Ingenieros	424	GUARDIA CIVIL	
Intendencia	424	Suboficiales	426
Varias Armas	424		

V.—RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		Ingenieros	430
Dirección de Mutilados (rectificaciones)	427	Sanidad Militar	431
EJERCITO DE TIERRA		Personal Civil	432
Artillería	427		

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Edictos	432
---------------	-----

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la 1.ª Región Militar	432
--	-----


BOLETIN OFICIAL
DEL MINISTERIO DE DEFENSA

ISSN 0213-2753

Depósito Legal: M 2551 - 1985

NIPO: 076-86-001-X

Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confecciona e imprime: Imprenta del BOD
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

	PRECIO (Ptas.)	I. V. A. * (Ptas.)	TOTAL (Ptas.)
Anual al BOD	7.075	425	7.500
Semestral al BOD	3.538	212	3.750
Anual a la Colección Legislativa	1.415	85	1.500
Semestral a la Colección Legislativa	708	42	750
Número del BOD del día	33	2	35
Número del BOD atrasado	38	2	40
Anuncio: La línea o espacio blanco equivalente.	142	8	150
Urgente, la línea	236	14	250

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo sufrirán un incremento por gastos de envío de C1EN (100) pesetas por semestre.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid de BOD,s sueltos, se aumentarán con el de los gastos de envío.

* Excepto Canarias, Ceuta y Melilla.

EL BOD SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15 28020 - Madrid
 Sección de Ventas del BOD (C. G. del Ejército), Prim, 6 28071 - Madrid

I.—DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ARANCELES Y ADUANAS

CORRECCION de errores del Real Decreto 2290/1985, de 4 de diciembre, por el que se modifica la estructura de la

nomenclatura del vigente Arancel de Aduanas y se establecen nuevos derechos arancelarios de normal aplicación y se suprimen los derechos transitorios de exportación.

La corrección del Real Decreto a que se refiere el párrafo anterior se inserta íntegramente en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, del día 11 de enero de 1986.

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 12/1986, de 10 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Consejero Togado del Ejército don Bernabé Rodríguez-Pastrana Ortiz-Repiso.

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Consejero Togado del Ejército don Bernabé Rodríguez-Pastrana Ortiz-Repiso pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de enero de 1986, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 10 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 13/1986, de 10 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General Inspector de Sanidad de la Armada don José Mateas Real.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el General Inspector de Sanidad de la Armada don José Mateas Real pase a la situación de Reserva Activa el día 12 de enero de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 10 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 10, de 11-1-1986.)

REAL DECRETO 15/1986, de 11 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería don Luis Cuesta Delgado.

Por aplicación del apartado cuatro del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Luis Cuesta Delgado pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de enero de 1986, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 11 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 16/1986, de 11 de enero, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don Carlos Crespi de Valldaura Liniers.

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería, diplomado de Estado Mayor, don Carlos Crespi de Valldaura Liniers pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de enero de 1986, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 11 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 11, de 13-1-1986.)

III.—PERSONAL

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA.

Dirección General de Personal

PERSONAL MILITAR

Destinos

Orden 721/00960/86

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial 124/1982, de 2 de septiembre, de orden del señor Ministro de Defensa se destinan a los Organismos que se indican, por el tiempo que para cada uno se señala, o antes, si se cubre su vacante, al personal del Ejército de Tierra que a continuación se relaciona, en situación de Reserva Activa; teniendo derecho a percibir los devengos correspondientes al destino asignado (artículo 3.º de la Ley 20/1981):

1. Coronel de Infantería don Carlos Marquerie Marzo, al Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa, por el tiempo de un año, contado a partir del 20 de diciembre de 1985.

2. Capitán de Ingenieros (E. A.) don José Romero Pérez, a la Pagaduría de Pensionistas de Las Palmas de Gran Canaria, por el tiempo de un año, contado a partir del 24 de diciembre de 1985.

Madrid, 31 de diciembre de 1985.—El Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

DIRECCION DE MUTILADOS

Situación específica

Orden 725/00961/86

En cumplimiento del Real Decreto 1128/1985, de fecha 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), que modifica el artículo 8.º del Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), y por estar comprendidos en las disposiciones transitoria 1.ª y 2.ª, apartado d) y de acuerdo con los artículos 47 y 49 y párrafo 1.º del artículo 56 del vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, aprobado por Real Decreto 712/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» número 91), causan baja en sus destinos que se citan y pasan a la situación específica, los oficiales y suboficiales que se relacionan, quedando adscritos en las Jefaturas que a continuación se expresan, debiendo percibir la ayuda económica que establece la disposición transitoria 2.ª del Real Decreto 1128/85 y según las normas dictadas por la Dirección General de Asuntos Económicos, las cantidades que se hacen constar a cada uno. Los suboficiales que se indican se encuentran comprendidos en la transitoria 5.ª de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre de los Presupuestos Generales del Estado para 1985.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE MADRID

Subteniente especialista de Aviación don Ramón Rodríguez Fernández (Registro General 72.124), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 223.868 pesetas. Causa baja el día 2 de enero de 1986.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE CASTELLON DE LA PLANA

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) don Vicente López Muñoz (Registro General 43.840), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 313.688 pesetas. Causa baja el día 25 de enero de 1986.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE LOGROÑO

Capitán honorario (teniente de Infantería) don Maximiano Baños Terreros (Registro General 38.365), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 313.688 pesetas. Causa baja el día 8 de enero de 1986.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE PALENCIA

Teniente honorario (subteniente de la Guardia Civil) don Celsiano Calle Castrillo (Registro General 67.945), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 223.868 pesetas. Causa baja el día 21 de enero de 1986.

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE ZARAGOZA

Sargento de Infantería don Mariano Royo Herrando (Registro General 37.179), caballero mutilado permanente de guerra, a la citada Jefatura. Percibirá la ayuda económica de 202.872 pesetas. Causa baja el día 7 de enero de 1986.

Madrid, 7 de enero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

Bajas

Orden 725/00962/86

JEFATURA PROVINCIAL DE MUTILADOS DE VALENCIA

OFICIAL GENERAL

Según comunica la Dirección de Mutilados, ha fallecido el General de Brigada honorario (coronel de Infantería) don Andrés Hernández Santonja (Registro General 13.560), caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, el día 12 de diciembre de 1985 en Quart de Poblet (Valencia). Se encontraba adscrito en la citada Jefatura.

Madrid, 7 de enero de 1985.—P. D., el Director General de Personal, Federico Michavila Pallarés.

PERSONAL CIVIL

Vacantes

Orden 724/00963/86

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 3.º de la Orden Ministerial 25/84, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), se publica la adjunta relación de vacantes, a efecto de traslado y reingreso para el personal laboral al servicio del Ministerio de Defensa.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El Subsecretario de Defensa, Gustavo Suárez Perterra.

A N E X O - I

RELACION DE VACANTES A EFECTOS DE TRASLADO Y REINGRESO DEL PERSONAL LABORAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

ESTABLECIMIENTOS	PLAZA	CATEGORIAS LABORALES	NUMERO VACANTES
1. ORGANISMO CENTRAL DE LA DEFENSA:			
- Laboratorio de Ingenieros del Ejército (DEGAM)	Madrid	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Taller de Prec. y Centro Elect. de Artillería	Madrid	Grupo Obrero (Peón)	2
- Subdirección Gral. de Servicios del Ministerio	Madrid	Grupo Especial (Servicio de mantenimiento, Ofic. de 1ª, Especialista Instal. aire acondicionado)	1
- Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros	Guadalajara	Grupo Obrero (Ofic. 3ª OOVV -Guarnicionero-)	1
- Yeguada Militar "Lore Toki"	San Sebastián	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
2. CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO:			
- Parque de Artillería de	Valencia	Grupo Obrero (Especialista -Mec. ajustador-)	3
- Jefatura de Transportes Militares de	Ceuta	Grupo Especial (Marinero) Subalterno de segunda (Vigilante)	1 1
- Parque y Tal. Vehículos Automóviles de Canarias	Tenerife	Grupo Obrero (Ofic. 1ª OOVV -Chapista soldador-) Grupo Obrero (Of. 3ª OOVV -Mec. electricista-) Grupo Obrero (Of. 3ª OOVV -Mec. mont. vehículos-)	1 1 1
- Parque y Talleres Vehículos Aut. R.M. Sur	Córdoba	Grupo Obrero (Ofic. 3ª OOVV -Chapista-)	1
- Hospital Militar de	Las Palmas	Subalterno de 1ª Subalterno de 2ª Grupo Obrero (Oficiales de 1ª OOVV: -Calefactor- -Frigorista- -Electricista- -Fontanero-)	1 1 1 1 1 1 1 1
- Hospital Militar de	Valladolid	Grupo Obrero (Peón) Grupo Obrero (Ofic. 3ª OOVV -Electricista-)	1 1
- Hospital Militar de	La Coruña	Grupo Especial (Auxiliar sanitario) Grupo Obrero (Peón)	1 1
- Hospital Militar de	La Coruña	Grupo Técnico (A.T.S.) Grupo Administrativo (Auxiliar) Grupo Especial (Auxiliar sanitario) Grupo Especial (Cocinero de 3ª)	4 1 1 1
- Centro Técnico de Intendencia: --Taller de	Madrid	Grupo Obrero (Of. 2ª OOVV -Talleres generales-) Grupo Obrero (Of. 3ª OOVV -Maquinista-) Grupo Obrero (Especialista de vestuario) Grupo Obrero (Peón) Grupo Obrero (Limpiadora) Grupo Técnico (Encargado Sastre)	1 5 4 2 1 1
--Taller de	La Coruña	Grupo Obrero (Ofic. 3ª OOVV -Maquinista-)	2
--Taller de	Barcelona	Grupo Obrero (Especialista de vestuario)	1
--Taller de	Bilbao	Grupo Obrero (Especialista de vestuario)	1
--Taller de	Sevilla	Grupo Obrero (Especialista -costurera-)	1
- Academia de Artillería en Fuencarral	Madrid	Grupo Obrero (Mecánico conductor)	1
- Academia de Artillería	Segovia	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Gobierno Militar del "Palacio de Buenavista"	Madrid	Grupo Obrero (Oficiales de 2ª OOVV: -Carpintero persianista- -Electricista, centros transform.- -Mecánico cerrajero-	1 1 1
- Hospital Militar de	Ceuta	Grupo Especial (Auxiliar sanitario)	4
- Academia de Infantería	Toledo	Grupo Obrero (Ofic. 2ª OOVV -Zapatero-) Grupo Obrero (Limpiadora)	1 1
- Escuela Militar de Montaña y Oper. Especiales	Jaca (Huesca)	Grupo Especial (Cocinero de 1ª) Grupo Obrero (Limpiadora)	1 1
- Jefatura de Transportes Militares de	Jaca (Huesca)	Grupo Técnico (Capataz de Peones Ordinarios)	1
- Residencia de Estudiantes "Muñoz Grandes"	Barcelona	Grupo Obrero (Ofic. 1ª OOVV -Carpintero-) Grupo Especial (Cocinero de 2ª -camarero-)	1 1
- Hospital Militar de	Barcelona	Grupo Especial (Mozo de clínica) Grupo Obrero (Lavandería)	1 1
- Centro Cultural de los Ejércitos	Madrid	Subalterno de 2ª (Vigilante) Grupo Obrero (Limpiadora, ½ jornada) Grupo Administrativo (Ofic. 2ª, ½ jornada)	2 3 1
- Parque y Talleres Veh. Automóviles 6ª R.M.	Burgos	Grupo Obrero (Ofic. 2ª OOVV -Mec. automóviles-) Grupo Obrero (Ofic. 3ª OOVV -Mecánico-)	1 1
- Residencia de Viudas y Huérfanas "Carmen Polo"	Madrid	Grupo Técnico (A.T.S.)	1

ESTABLECIMIENTOS	PLAZA	CATEGORIAS LABORALES	NUMERO VACANTES
- Base Principal FAMET en Colmenar Viejo	Madrid	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Club Dep. Militar "San Jorge" en Alcorcón	Madrid	Subalterno de 2ª	1
- Club Deportivo Militar "La Dehesa"	Madrid	Subalterno de 2ª	4
- Escuela Superior del Ejército	Madrid	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Patronato de Casas Militares:			
--Delegación de	Sevilla	Grupo Administrativo (Oficial de 1ª)	1
--Delegación de	Palma Mallorca	Grupo Administrativo (Oficial de 1ª)	1
--Delegación de	Tenerife	Grupo Administrativo (Oficial de 1ª)	1
--Delegación de	Madrid	Subalterno de 2ª	1
--Delegación de	Burgos	Subalterno de 2ª	1
- Servicio Geográfico del Ejército	Madrid	Grupo Obrero (Ofic. 2ª OOVV -Fontanero-)	1
- Gobierno Militar de Vizcaya	Bilbao	Grupo Especial (Cocinero de 1ª)	1
- Residencia de Montaña de Navacerrada	Madrid	Grupo Obrero (Limpiadora)	2
- Almacén Regional de Intendencia de	Granada	Grupo Obrero (Limpiadora, planchadora)	1
		Grupo Obrero (Peón)	1
- Almacén Central de Intendencia de	Madrid	Grupo Obrero (Peón)	2
- Grupo Mantmt. Autos R.M. Levante en Bonrepós	Valencia	Grupo Obrero (Ofic. 3ª OOVV -Mecánico Diesel-)	1
		Grupo Obrero (Ofic. 3ª OOVV -Elec. autos-)	1
- Parque de Artillería de	Ceuta	Grupo Obrero (Ofic. 3ª OOVV -Elec. frigorista-)	1
		Grupo Obrero (Especialista -Mec. autos y grupo elect.)	1
- Parque y Talleres Vehículos Automóviles 1ª R.M.	Madrid	Grupo Obrero (Ofic. 2ª OOVV -Tornero-)	1
		Grupo Obrero (Ofic. 2ª OOVV -Electricista autos-)	1
- Complejo Escolar "Julio Coloma Gallegos"	Sevilla	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10	Zaragoza	Grupo Especial (Cocinero de 2ª)	1
- Depósito de Intendencia de	San Sebastián	Grupo Técnico (Capataz Peones Ordinarios)	1
		Grupo Obrero (Peón)	1
		Grupo Obrero (Peón -mozo de almacén-)	1
- Almacén General de Intendencia de	Ceuta	Subalterno de 2ª	2
- Almacén Local de Intendencia de	Vitoria	Grupo Obrero (Mozo de almacén)	1
- Academia General Militar	Zaragoza	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Almacén Regional de Intendencia de	Zaragoza	Grupo Obrero (Especialista -costura-)	1
- Gobierno Militar de	Málaga	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Complejo Escolar "Capitán Masip"	Lérida	Grupo Administrativo (Auxiliar)	1
- Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares	Madrid	Grupo Especial (Cocinero de 2ª)	1
- Hospital Militar de	Sevilla	Grupo Especial (Mozo de clínica)	2
		Grupo Obrero (Limpiadora)	2
		Subalterno de 2ª (Almacenero)	1
- Comandancia de Obras R.M. Sur	Algeciras	Subalterno de 1ª	1
- Residencia Jefes y Oficiales "Castillejos"	Zaragoza	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Dirección de Apoyo al Personal C.G. Ejército	Madrid	Grupo Administrativo (Auxiliar)	1
- Academia Gral. Básica de Suboficiales	Tremp (Lérida)	Grupo Obrero (Ofic. 1ª OOVV -Peluquero-)	1
- Hospital Militar de	Burgos	Grupo Técnico (A.T.S.)	2
- Panadería Militar de	La Coruña	Grupo Obrero (Ofic. 1ª OOVV -Mec. elect.-)	1
- Comandancia de Obras de	La Coruña	Grupo Obrero (Peón)	2
- Casa de S.M. El Rey (Guardia Real)	El Pardo (Madr.)	Grupo Obrero (Oficial de 1ª OOVV)	2
		Grupo Obrero (Peón)	1
		Grupo Obrero (Limpiadora)	2
- Depósito de Intendencia de	Bilbao	Grupo Obrero (Peón)	3
- Laboratorio Farmacia Militar de	Calatayud	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Almacén Regional de Intendencia de	Barcelona	Grupo Obrero (Peón)	1
- Polígono de Experiencias "Costilla"	Cádiz	Grupo Especial (Telefonista)	1
- Jefatura de Vehículos del Almacén Central de Suministros de la Direc. de Material C.G. Ejército	Madrid	Grupo Administrativo (Auxiliar)	1
- Jefatura Intervención 6ª R.M.	Burgos	Grupo Administrativo (Auxiliar)	1
- Hospital Militar "Generalísimo Franco"	Madrid	Grupo Técnico (A.T.S.)	1
		Subalterno de 2ª	1
		Grupo Especial (Mozo de clínica)	2
- Residencia Militar de Descanso "La Cortadura"	Cádiz	Grupo Administrativo (Auxiliar)	1
- Residencia de Estudiantes "San Hermenegildo"	Sevilla	Subalterno de 2ª	1
- Patronato Militar "Virgen de La Paz"	Ronda	Grupo Obrero (Limpiadora)	2
- Jefatura de Intendencia de la 1ª R.M. (Campamento)	Madrid	Grupo Admvo. (Jefe 2ª -Operador de Ordenador-)	3

E S T A B L E C I M I E N T O S	P L A Z A	C A T E G O R I A S L A B O R A L E S	NÚMERO VACANTES
- Junta Regional de Contratación de la 1ª R.M. (Campamento)	Madrid	Grupo Administrativo (Oficial de 2ª) Grupo Administrativo (Auxiliar)	2 4
- Residencia Militar "La Plana"	Castellón	Grupo Especial (Cocinero de 2ª -camarero-) Grupo Obrero (Limpiadora) Grupo Obrero (Pinche -marmitaco-)	5 2 1
3. CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA:			
- Club Naval de Suboficiales de la Z.M. del Med.	Cartagena	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Policlínica naval "Nta. Sra. del Carmen"	Madrid	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Jef. Local Suministros Diversos de la Armada	El Ferrol	Grupo Obrero (Ofic. 2ª OOVV -Dependiente-)	1
- Comandancia Militar de Marina de	Villagarcía	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Hospital Naval de la Z.M. del Estrecho	San Fernando	Grupo Técnico (A.T.S.) Grupo Obrero (Limpiadora)	1 1
- Arsenal de	Cartagena	Grupo Especial (Auxiliar de Laboratorio) Grupo Obrero (Ofic. 2ª OOVV -Veleiro-)	1 1
- Residencia Alm. Jefes y Ofic. Z.M. Mediterráneo	Cartagena	Grupo Especial (Cocinero de 2ª -camarero-)	1
- Arsenal de	El Ferrol	Grupo Obrero (Ofic. 3ª OOVV -Artificiero-) Grupo Obrero (Ofic. 2ª OOVV -Dependiente-) Grupo Obrero (Ofic. 1ª OOVV -Barbero-)	1 1 1
- Estación Naval de	Mahón	Grupo Obrero (Ofic. 1ª OOVV -Barbero-)	1
- Buque de Representación "Azor"	El Ferrol	Grupo Especial (Jefe Cocina 2ª -Mayordomo 1ª-)	1
- Destacamento Naval de Sóller	Palma Mallorca	Grupo Especial (Cocinero de 2ª)	1
- Jef. Local Suministros Diversos de la Armada	Marín	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Escuela de Máquinas de la Armada	El Ferrol	Grupo Especial (Coc. 1ª -Mayordomo de 2ª-)	1
4. CUARTEL GENERAL DEL AIRE:			
- Ala núm. 14 (B.A. Los Llanos)	Albacete	Grupo Obrero (Of. 3ª OOVV -Forjador soldador-)	1
- Escuela de Reactores	Badajoz	Grupo Obrero (Oficiales de 3ª OOVV: -Chapista- -Albañil- -Mecánico motorista-	1 1 1 1
- Cuartel General del mando de Material	Madrid	Grupo Administrativo (Traductor de 2ª)	1
- Grupo Logístico de Transmisiones del MAMAT	Cetafe	Grupo Obrero (Peón)	2
- Ala núm. 22	Jerez	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Academia General del Aire	San Javier	Grupo Obrero (Limpiadora) Grupo Obrero (Peón) Grupo Especial (Cocinero de 3ª)	1 1 1
- Ala núm. 11 (B.A. de Manises)	Valencia	Grupo Obrero (Ofic. 3ª OOVV -Electricista, alta y baja tensión-) Grupo Especial (Mecánico 2ª Mantenimiento: -Electricidad- -Plegador paracaídas-	2 1 1 1
- Maestranza Aérea de	Sevilla	Grupo Obrero (Peón) Grupo Obrero (Especialista -almacén-)	2 1
- Base Aérea de Son San Juan	Palma Mallorca	Grupo Obrero (Of. 3ª OOVV -Panadero, masa, pala-)	1
- Escuela de Especialistas del Aire	León	Grupo Obrero (Peón)	1
- Escuadrón de Vigilancia Aérea núm. 1	Calatayud	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Depósito Central de Intendencia del Aire	Madrid	Grupo Obrero (Peón) Subalterno de 1ª (Guarda Jurado)	1 1
- Cuartel General del Mando Aéreo de Combate	Madrid	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
- Maestranza Aérea de	Albacete	Grupo Obrero (Of. 3ª OOVV -Elec. mec. avión-)	1
- Dirección de Infraestructura Aérea	Madrid	Grupo Obrero (Mec. conductor, perm. B,C,D,E.)	1
- Patronato de Casas del Aire:			
--Delegación de	Madrid	Subalterno de 2ª (Portero)	1
--Delegación de	Cetafe	Subalterno de 2ª (Portero)	1
--Delegación de	Alcalá Henares	Subalterno de 2ª (Portero)	1
--Delegación de	Sevilla	Subalterno de 2ª (Portero)	1
--Delegación de	Zaragoza	Subalterno de 2ª (Portero)	1
--Delegación de	Calatayud	Grupo Obrero (Limpiadora)	1
--Delegación de	Elizondo	Subalterno de 2ª (Vigilante)	1
OTROS ESTABLECIMIENTOS:			
- Polígono de Experiencias de Carabanchel	Madrid	Grupo Administrativo (Auxiliar)	2
- Residencia Militar "Don Quijote"	Madrid	Grupo Obrero (Peón -freganchín-)	1
- Almacén Regional de Intendencia de	La Coruña	Grupo Administrativo (Auxiliar)	2
- Panadería Militar de	Salamanca	Grupo Obrero (Ofic. 3ª OOVV -Mesa-)	1
- Parque Central de Sanidad Militar	Madrid	Grupo Obrero (Ofic. 2ª OOVV -Carpintero-) Grupo Obrero (Limpiadora)	1 1

ESTABLECIMIENTOS	PLAZA	CATEGORIAS LABORALES	NUMERO VACANTES
- Parque Central de Ingenieros	Madrid	Grupo Obrero (Oficial 2ª OOVV -Mec. electricista-)	1
- Depósito de Intendencia de	Guadalajara	Grupo Obrero (Peón)	1
- Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21	Lérida	Grupo Especial* (Cocinero de 1ª)	1
- Academia General Militar	Zaragoza	Grupo Obrero (Ofic. 3ª OOVV -Artes gráficas-)	1
- Jefatura de Intervención de la 1ª R.M.	Madrid	Grupo Administrativo (Auxiliar)	1
- Centro Cultural de los Ejércitos	Madrid	Subalterno de 2ª (Ordenanza y Vigilante nocturno)	2
- Parque y Talleres Veh. Automóviles de Torrejón	Madrid	Grupo Obrero (Especialista -Chapista-)	2
		Grupo Obrero (Especialista -Ajustador-)	1
		Grupo Obrero (Especialista -Almacén-)	1
- Capitanía Gral. 4ª Región Militar	Barcelona	Grupo Obrero (Limpadora)	1
- Sanatorio Militar "Generalísimo" de Guadarrama	Madrid	Grupo Técnico (A.T.S.)	2
		Grupo Especial (Auxiliar sanitario)	2
- Parque y Tal. Veh. Automóviles Canarias (Destacamento)	Las Palmas	Grupo Administrativo (Auxiliar)	1
- Hospital Militar de	Valladolid	Grupo Especial (Auxiliar sanitario)	1
- Imprenta Patronato Huérfanos del Ejército	Madrid	Grupo Administrativo (Auxiliar)	1
- Patronato Mil. "Virgen del Puerto" de Santoña	Santander	Grupo Obrero (Limpadora)	1
- Residencia Estudiantes "Generalísimo Franco"	Madrid	Subalterno de 2ª (Portero)	1
- Base de Submarinos	Cartagena	Grupo Obrero (Peón)	1
- Capitanía Gral. Z.M. del Estrecho	San Fernando	Grupo Obrero (Ofic. 1ª OOVV -Pintor-)	1
- Jefatura Local Serv. Suministros Diversos	El Ferrol	Grupo Obrero (Limpadora)	1
- Escuela Naval Militar	Marín	Grupo Obrero (Ofic. 1ª OOVV -Sastre-)	1
- Hospital Naval de la Z.M. del Cantábrico	El Ferrol	Grupo Especial (Mozo de clínica)	3
- Grupo Logístico de Transmisiones del Aire	Getafe	Grupo Obrero (Mecánico 1ª Mantmt. -Telefonía-)	1
- Academia General del Aire	San Javier	Grupo Obrero (Limpadora)	1
- Hospital del Aire	Madrid	Grupo Obrero (Especialista de Sala)	1

A) PODRAN SOLICITAR EL TRASLADO A CUALQUIERA DE LOS DESTINOS DE ESTA PROVISION EL PERSONAL DE LA CATEGORIA QUE SE INDICA AL SERVICIO DEL MINISTERIO, EN LOS ESTABLECIMIENTOS O DESTINOS DE CUALQUIERA DE LOS CUARTELES GENERALES O DEL ORGANO CENTRAL. GOZARAN DE PREFERENCIA EN EL TRASLADO LOS TRABAJADORES PROCEDENTES DE ESTABLECIMIENTOS CLAUSURADOS Y DE LA SITUACION DE "EXCEDENCIA".

B) LAS SOLICITUDES DE TRASLADO DEBERAN TENER ENTRADA, DIRECTAMENTE REMITIDAS POR LAS JEFATURAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS, EN LA SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL CIVIL (SECCION LABORAL CENTRAL) c/ FERRAZ, 13 -1ª IZDA., MADRID -28008, EN UN PLAZO DE QUINCE DIAS - A PARTIR DE LA PUBLICACION EN EL BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA.

C) LOS TRABAJADORES QUE DESEEN OPTAR POR UNA VACANTE DE CATEGORIA INFERIOR A LA QUE OSTENTE EN EL MOMENTO DE LA PETICION DEBERAN HACER CONSTAR EN LA PAPELETA DE DESTINO (ANEXO -II) SU RENUNCIA A LA CATEGORIA PROPIA, ACATANDO LA DE LA VACANTE.

A N E X O -11

PAPELETA PETICION DE TRASLADO PARA EL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO
DEL MINISTERIO DE DEFENSA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	
CATEGORIA PROFESIONAL		DESTINO
ANTIGUEDAD M° DEFENSA	ANTIGUEDAD EN EL CENTRO	ANTIGUEDAD EN ESPECIALIDAD
OBSERVACIONES (1): ----- ----- ----- ----- -----		
ORDEN PUBLICACION DE VACANTES: ----- -----		
<u>VACANTES QUE SE SOLICITAN</u>		
<u>P L A Z A</u>	<u>CENTRO U ORGANISMO</u>	<u>CATEGORIA PROFESIONAL</u>
1. -----	-----	-----
2. -----	-----	-----
3. -----	-----	-----
4. -----	-----	-----
5. -----	-----	-----
6. -----	-----	-----
-----, de ----- de 19--		
EL INTERESADO,		
EL PETICIONARIO CUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, ----- de ----- de 19--		
EL JEFE DEL ESTABLECIMIENTO		
(Sello)		

(1) Títulos, diplomas, especialidades, etc., relacionados con la vacante.

ILMO. SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE PERSONAL CIVIL (SECCION LABORAL CENTRAL)
c/ Ferraz, 13 -1ª izda.
28008-MADRID

EJERCITO DE TIERRA**ESTADO MAYOR GENERAL****Bajas****Orden 366/00964/86**

El día 20 de diciembre del pasado año falleció en la Plaza de Valladolid el General Intendente General del Ejército, en situación de Reserva, don Mariano Aranguren Landero.

Madrid, 7 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Intendente del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

CASA DE S. M. EL REY**GUARDIA REAL****Recompensas****Orden 362/00965/86**

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1962 («Diario Oficial» número 57) y Orden de 28 de mayo del mismo año («Diario Oficial» número 122), se concede la gratificación de permanencia en el servicio, correspondiente a los años que se indican, al personal de la Guardia Real que a continuación se relaciona:

GRATIFICACION DE VEINTE AÑOS

A percibir desde 1 de enero de 1986

Cabo don Antonio Félix Brazal.

GRATIFICACION DE VEINTICINCO AÑOS

A percibir desde 1 de noviembre de 1985

Cabo primero don Francisco Méndez Rubio.

A percibir desde 1 de diciembre de 1985

Cabo Don Angel Espadas Colmenar.

GRATIFICACION DE TREINTA AÑOS

A percibir desde 1 de octubre de 1985

Guardia Real don Antonio Lucena Jiménez, quedando modificada la Orden 362/29766/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 216) en la parte que afecta al mismo.

Madrid, 7 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INFANTERIA**Disponibles****Orden 362/00966/86**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11, de la IG 20/85, EME (5.ª División), sobre Organización de la Quinta Región Militar, Región Militar Pirenaica Occidental, cesa en su destino quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica, el personal del Arma, que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1987, y mientras permanezcan en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino, a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya pedido el derecho preferente de Guarnición.

Quedarán agregados, en vacante clase C, tipo 3.ª, en las Unidades que para cada uno se expresan:

Del Regimiento de Infantería San Marcial número 7

Teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Julio Cardero Azofra (7500), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la Comisión Liquidadora.

Teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ricardo Sanz Sánchez (8104), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Julio de Lara García (8566), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Causante Martín (8669), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la Comisión Liquidadora.

Comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Tomás Torres Hernández (9480), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Mariano Calvo del Pino (9985), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la Comisión Liquidadora.

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Bellostas Font (10725), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Ángel Franco Serrano (10814), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la Comisión Liquidadora.

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Espariz Medrano (11017), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Sánchez Velasco (11097), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Capitán de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Ángel Jiménez Pintado (207), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Iñigo Quintana Alonso (11635), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis Macía García (11681), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Baños Bajo (11694), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando José Quintas Gil (11695), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Alfonso Dadín Sarrión (11697), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Luis Miguel González Bañuelos (11461), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Esteban González Bayón (13014), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don Roque Barbero Ramos (4589), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don Santiago Martínez Martínez (4683), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don Andrés Crespo de la Iglesia (4940), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la Comisión Liquidadora.

Teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don Francisco Elena Asensio (5013), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la Comisión Liquidadora.

Teniente de Complemento de Infantería don Julio de Castro Díez (3338), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente de Complemento de Infantería don Juan Medel Recio (3342), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente de Complemento de Infantería don José Molpece Berzosa (3412), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente de Complemento de Infantería don Juan Sánchez López (3426), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente de Complemento de Infantería don José Pascual Merino (3464), en la Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Del Regimiento de Infantería Valencia número 23

Coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Rodríguez Romero (6761), en la Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la Comisión Liquidadora.

Teniente coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús González de Mendiguchía Ballesteros (8174), en la Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Díez Domingo (10781), en la Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la Comisión Liquidadora.

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luis de la Puente Vinuesa (10706), en la Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Agustín Azabal Huertos (10134), en la Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Romero Serrano (11099), en la Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Laiglesia Higuera (10766), en la Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la Comisión Liquidadora.

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Segovia Barrientos (10182), en la Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Capitán de Infantería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), don Benito Cano Contreras (116), en la Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la Comisión Liquidadora.

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Rafael González Crespo (10061), en la Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Capitán de Complemento de Infantería don Román Larios Feo (1030), en la Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente de Complemento de Infantería don Juan Muñoz Montes (3437), en la Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente de Complemento de Infantería don Manuel Vallejo Núñez (3313), en la Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la Comisión Liquidadora.

Teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don Manuel Ariza Nolinero (4952), en la Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la Comisión Liquidadora.

Teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don Manuel Ortiz Oromendia (4646), en la Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don Juan Martínez Agueros (4797), en la Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la Comisión Liquidadora.

Teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don José Manuel Fontesecca Bautista (4710), en la Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don Luis Martín Delgado (4493), en la Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Sección de Policía Militar III-6

Teniente de Infantería de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) don Felipe Hernández Rafael (10451), en la Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

De la Compañía de Operaciones Especiales número 62

Teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Luis Pons Ortega (11476), en la Plaza de Algeciras y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Alcusa Belsue (11645), en la Plaza de Bilbao y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6

Capitán auxiliar de Infantería don Buenaventura Ruiz Estévez (3740555), en la Guarnición de Lanzarote y agregado a la Comandancia Militar de dicha Plaza.

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Pérez Hita (11141), en la Plaza de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la Comisión Liquidadora.

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Andrés Serrano Cristino (11169), en la Plaza de Córdoba y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don José Montes Salguero (4702), en la Plaza de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la Comisión Liquidadora.

Teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don Fernando Pérez García (4201), en la Plaza de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don Juan Gigato Trujillo (5027), en la Plaza de Sevilla y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, don Miguel Arza Herrera (4938), en la Plaza de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

El personal que forma parte de la Comisión Liquidadora, si le corresponde destino, ascenso u otra vicisitud que implique cese en su anterior destino, quedará agregado a la misma hasta la finalización de su cometido.

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/00967/86

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la IG 20/85, EME (5.ª División), sobre organización de la Quinta Región Militar, Región Militar Pirenaica Occidental, cesa en su destino quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica, el personal del Arma que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1987 y mientras permanezcan en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino, a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado, en vacante clase C, tipo 3.º, en las Unidades que para cada uno se expresan:

*Del Regimiento de Infantería Valencia número 23
(Santander)*

Brigada don Juan González Beltrán (10592), en la Guarnición y Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Brigada don Jesús Pernia Villegas (10595), lo mismo que el anterior.

Brigada don Guillermo Fontela Ferraces (10690), lo mismo que el anterior.

Brigada don Juan Avila Simón (10818,500), lo mismo que el anterior.

Brigada don Manuel López de Turiso Montoya (11162), lo mismo que el anterior, continuando en la Comisión Liquidadora.

Brigada don Manuel Jiménez Delgado (11433), en la Guarnición y Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Brigada don Manuel Calvo Miguez (11470), lo mismo que el anterior, continuando en la Comisión Liquidadora.

Sargento don José Canseco Martínez (13616), en la Guarnición y Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Sargento don Roberto García Varela (13703), lo mismo que el anterior.

Sargento don Claudio Pérez Pérez (13707), lo mismo que el anterior.

Sargento don Luis Campo Vega (14052), lo mismo que el anterior.

Sargento don Jorge Santiago Cortés (14124), lo mismo que el anterior.

Sargento don Francisco Pacho Gallego (14152), lo mismo que el anterior.

Sargento don Pedro Martínez García (14491), lo mismo que el anterior.

Sargento don Francisco Martín Pernia (14576), lo mismo que el anterior.

Sargento don Alberto Hormigo Vigara (14581), lo mismo que el anterior.

Sargento don Luciano Gutiérrez Ortiz (14956), lo mismo que el anterior.

Sargento don Jesús Manuel Somonte Gómez (15057), lo mismo que el anterior.

Sargento don Vicente Jiménez González (15115), lo mismo que el anterior.

Sargento don Pedro Manuel Velasco Sánchez (15451), lo mismo que el anterior.

Sargento don Rafael Marín Andújar (15550), lo mismo que el anterior.

Sargento de Complemento don José Manuel Sánchez Muriello (1151), lo mismo que el anterior.

Sargento de Complemento don José Manuel Maragaño Quirós (1153), lo mismo que el anterior.

De la Sección de Policía Militar III-6 (Santander)

Sargento primero don Juan Fernández Fernández (13233), en la Guarnición y Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

De la Compañía de Operaciones Especiales número 62 (Bilbao)

Sargento don Francisco Estebáñez Ruiz (13381), en la Guarnición y Plaza de Bilbao y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Sargento don Pablo López Cristo (14289), lo mismo que el anterior.

Sargento don Francisco García López (14427), lo mismo que el anterior.

Sargento don Jesús Guerrero Ramos (14679), lo mismo que el anterior.

Del Regimiento de Infantería San Marcial número 7 (Burgos)

Subteniente don Francisco Díez del Campo (8936.660), en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la Comisión Liquidadora.

Subteniente don Julián Llanos Ortiz (9411), en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Subteniente don Fernando García Castañeda (9915) lo mismo que el anterior.

Subteniente don José Sanz Mata (9929), en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la Comisión Liquidadora.

Subteniente don Carlos Juez Orcajo (10397), en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Brigada don Juan Ortiz Jorge (11057), lo mismo que el anterior.

Brigada don Santiago García Gil (11072), lo mismo que el anterior.

Brigada don Pedro Lavín Carreira (11363), lo mismo que el anterior.

Brigada don Juan Macho Pérez (11410), lo mismo que el anterior.

Brigada don Tomás Ramos Pérez (11629), lo mismo que el anterior.

Sargento don Félix Puelles Palacios (13424), lo mismo que el anterior.

Sargento don José Higuera Nieto (13690), lo mismo que el anterior.

Sargento don Manuel Blas Prieto (13767), lo mismo que el anterior.

Sargento don Santiago Gil Alonso (13818), lo mismo que el anterior.

Sargento don Manuel Arguisjuela Hermida (13955), lo mismo que el anterior.

Sargento don Santos Ortega Morón (14236), lo mismo que el anterior.

Sargento don Luis Alvaríñas Villanueva (14274), lo mismo que el anterior.

Sargento don Miguel Arnáiz Fermín (14301), lo mismo que el anterior.

Sargento don Miguel Gutiérrez del Saz (14387), lo mismo que el anterior.

Sargento don José Figal Zurdo (14395), lo mismo que el anterior.

Sargento don Manuel Hurtado Rodríguez (14548), lo mismo que el anterior.

Sargento don Emilio Infantes Guzón (14552), en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la Comisión Liquidadora.

Sargento don Vidal Martín Fernández (14578), en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Sargento don Antonio Bautista Romero (14610.500), lo mismo que el anterior.

Sargento don Miguel González García (14791), lo mismo que el anterior.

Sargento don Miguel Enciso Medrano (14891), lo mismo que el anterior.

Sargento don Manuel Camacho González (15014), lo mismo que el anterior.

Sargento don Rodrigo Segura Hernández (15025), lo mismo que el anterior.

Sargento don Jesús Martín Melgosa (15379), lo mismo que el anterior.

Sargento don Pedro Aniceto Romero Piñas (15533), lo mismo que el anterior.

Sargento don Miguel Pérez Ruiz (15548), lo mismo que el anterior.

Sargento don Carlos García Serrano (15552), lo mismo que el anterior.

Sargento don Carlos Javier Rodríguez Valentín (15557), lo mismo que el anterior.

Sargento don José Pedro Rubio Moreno (15560), lo mismo que el anterior.

Sargento don Isidro Parra Rodrigo (15570), lo mismo que el anterior.

Sargento don Carlos Castro Wagner (15572), lo mismo que el anterior.

Sargento don Jesús Sánchez Jaimez (15573), lo mismo que el anterior.

Sargento don Inocencio Rojo Díaz (15575), lo mismo que el anterior.

Sargento don Ramón Medina Sánchez (15653), lo mismo que el anterior.

Sargento don Francisco Javier Saguillo Martínez (15682), lo mismo que el anterior.

Sargento don Manuel Rodríguez Balsera (15704), lo mismo que el anterior.

Sargento don José Javier Bustos Martínez (15733), lo mismo que el anterior.

Sargento don Antonio José Fernández García (15734), lo mismo que el anterior.

Sargento de Complemento don José Guerra González (1165), lo mismo que el anterior.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6 (Vitoria)

Brigada don José Conde Arrebola (10743), en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Brigada don José Santamaría Agudo (11608), en la Guarnición y Plaza de Cáceres y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la Comisión Liquidadora.

Brigada don Félix Godoy Estévez (11674), en la Guarnición y Plaza de Valladolid y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la Comisión Liquidadora.

El personal que forma parte de la Comisión Liquidadora, si le corresponde destino, ascenso u otra vicisitud que implique cese en su anterior destino, quedará agregado a la misma hasta la finalización de su cometido.

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Acoplamientos

Orden 362/00968/86

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la IG 20/85, EME (5.ª División), sobre organización de la Quinta Región Militar, Región Militar Pirenaica Occidental, se acopla a las Unidades, Centros y Organismos que se citan, especificando para cada uno de ellos la clase y tipo de vacantes que ocupa, el personal que a continuación se relaciona:

Al Regimiento de Infantería Motorizable Garellano número 45 (Bilbao)

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Juan Espadas Pérez Mendiola (10378), del Regimiento de Infantería San Marcial número 7, en vacante clase C, tipo 3.º, continuando en la Comisión Liquidadora de dicho Regimiento.

Al Grupo de Operaciones Especiales San Marcial número 5 (Burgos)

Capitán de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Barrecheguren Beltrán (10355), de la Compañía de Operaciones Especiales número 62, en vacante clase B, tipo 1.º

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/00969/86

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la IG 20/85, EME (5.ª División), sobre organización de la Quinta Región Militar, Región Militar Pirenaica Occidental, se acoplan a las Unidades que se citan en vacante del Arma de las clase y tipos que se indica, los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Grupo de Operaciones Especiales V San Marcial (Burgos)

Sargento don Ricardo Pérez Gutiérrez (14316), de la COE, número 62, en posesión del título de Mando de Unidades de Operaciones Especiales. En vacante clase A, tipo 3.º.

Sargento don Abelardo Colecha Carrión (15074), de la COE número 62. En vacante clase C, tipo 3.º.

Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao)

Sargento don Francisco Indalecio García Ortega-Villaizán (15692), del Regimiento de Infantería San Marcial número 7, en vacante clase C, tipo 3.º

Sargento don Juan Antonio Gámez Quintana (15725), lo mismo que el anterior.

Sargento de Complemento don Angel Martínez García (1107), del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/00970/86

Para cubrir la vacante de coronel o teniente coronel de cualquier Arma, escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», o

Cuerpo de Intendencia, Escala Activa, anunciada de clase B, tipo 1.º, por Orden 362/24837/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 173), existente en la Escuela Superior del Ejército (Madrid), para profesor de la misma, debiendo los peticionarios tener reconocido el poseer del idioma inglés, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Sobrado Castellano (6709), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid.

Madrid, 2 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 181, de fecha 23 de octubre de 1985, Orden número 362/25815/85, página 8.123, se rectifica como sigue:

Donde dice: Anunciada clase C, tipo 1.º

Debe decir: Anunciada clase B, tipo 1.º

Madrid, 13 de enero de 1986.

Agregaciones

Orden 362/00971/86

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la IG 10/85, del EME, (5.ª División), sobre organización de la 2.ª Región Militar, Región Militar Sur, se proroga la agregación en vacante clase C, tipo 3.º, por el plazo que a cada uno se indica, al Cuartel General de la Región Militar Sur, a los coroneles de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», en situación de disponible que a continuación se relacionan:

Hasta las fechas que para cada uno se indican y mientras permanezcan en esta situación, se considerará como si ocupasen su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de guarnición:

Coronel, diplomado de Estado Mayor, don Rafael Cremades Pérez (6801), hasta el 30 de enero de 1986.

Coronel don José Lahera y Castro (6836), hasta el 21 de marzo de 1986.

Madrid, 26 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

LA LEGION

Bajas

Orden 363/00972/86

Comprobada la inutilidad para el servicio, causa baja en el Ejército, a partir de la fecha de publicación de esta Orden, el cabo legionario Francisco Caraballo Cala, del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, debiéndosele hacer por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión correspondiente, si procediere, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el Coronel Director Intero de Reclutamiento y Movilización, Bermúdez de Castro Collantes.

CABALLERIA

Ascensos

Orden 362/00973/86

La Orden 362/31071/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 228), de 31 de diciembre, por la que se ascendía al empleo de brigada de Caballería al sargento primero don Juan Nacarino Domínguez (1769), de la Jefatura de Transmisiones de la FAMET., quedando disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Coimemar Viejo, se modifica en el sentido de que continúa en su anterior destino.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/00974/86

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 44/77, de 8 de junio («Diario Oficial» número 134), y reunir las condiciones señaladas en la misma, se asciende al empleo de subteniente de Caballería, con antigüedad de 5 de enero de 1986, al brigada don José Luis Noreña Arroyo (1488), del Regimiento de Caballería Acorazado Pavía número 4, escalafonándose con el número 1518,775, a continuación del subteniente don Ernesto Checa López.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Situaciones**Orden 362/00975/86**

A los efectos que previene el artículo 6.º, 3, del Real Decreto 1000/85, de 19 de junio («Boletín Oficial de Defensa» número 101), se publican las fechas en que pasaría a la Reserva Activa el personal en Reserva Transitoria que a continuación se relaciona:

FEBRERO DE 1986

Día 8

Coronel don Alfredo Beaumont Oria de Rueda (1090), en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Reserva Activa**Orden 362/00976/86**

De acuerdo con la Ley 20/81 y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes de Caballería que a continuación se relacionan, causando baja en sus actuales destinos y quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en las Guarniciones y Plazas que para cada uno se señala:

FEBRERO 1986

Día 9

Teniente coronel (E. A.) don Luis López Escudero (1351), de la Academia de Caballería, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º, plantilla eventual; en Valladolid.

Día 13

Coronel (E. A.) don Joaquín Santa-Pau Corzán (1042), de la Jefatura de Cría Caballar de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de su Arma, clase C, tipo 1.º; en Madrid.

Día 20

Coronel (E. A.) don José Luis Toscano Romero (1152), de la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Cádiz y Málaga, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º; en Cádiz.

Comandante auxiliar don Carlos Aransay Sierra (567), del Gobierno Militar de Las Palmas, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º; en Las Palmas de Gran Canaria.

Día 22

Coronel (E. A.), don Jesús Gómez Ibarrondo (1153), en servicios civiles, en Madrid, continuando en el destino civil que actualmente ocupa.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles**Orden 362/00977/86**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la IG 20/85, EME (5.ª División), sobre organización de la Quinta Región Militar, Región Militar Pirenaica Occidental, cesa en su destino quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica, el personal de Caballería que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1987 y mientras permanezcan en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino, a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado, en vacante clase C, tipo 3.º, en las Unidades que para cada uno se expresa:

Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria)

Teniente coronel don José Rodríguez Alonso (1316), en la Guarnición y Plaza de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la Comisión Liquidadora de la AME 6.

Comandante don Antonio Pascual Ibáñez (1613), en la Guarnición y Plaza de Palma de Mallorca y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente E. Complemento don José Molinero García (3011), en la Guarnición y Plaza de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza, continuando en la Comisión Liquidadora de la AME 6.

Teniente E. Complemento don Rufino Canal Blanco (3026), en la Guarnición y Plaza de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

El personal que forma parte de la Comisión Liquidadora, si le corresponde destino, ascenso u otra vicisitud que implique cese en su anterior destino, quedará agregado a la misma hasta la finalización de su cometido.

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/00978/86

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la IG 20/85, EME (5.ª División), sobre organización de la Quinta Región Militar, Región Militar Pirenaica Occidental, cesa en su destino quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica, el personal del Arma que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1987 y mientras permanencen en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino, a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado, en vacante clase C, tipo 3.º, en las Unidades que para cada uno se expresan:

Grupo Ligero de Caballería VI

Subteniente don Jerónimo Gutiérrez García (1422,065), en la Guarnición y Plaza de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Brigada don Salvador Pardo Aneiròs (1679), en la Guarnición y Plaza de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Brigada don Pedro Fernández Díez (1705), en la Guarnición y Plaza de León y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Sargento don José Fernández Seco (2163), en la Guarnición y Plaza de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Sargento don Antonio Martínez Gimeno (2191), en la Guarnición y Plaza de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Sargento don José María Calvo García (2183), en la Guarnición y Plaza de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de la Plaza, formando parte de la Comisión Liquidadora de la AME 6.

Sargento don Juan Carlos Maestro López (2225), en la Guarnición y Plaza de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de la Plaza, formando parte de la Comisión Liquidadora de la AME 6.

Sargento don José Sánchez Lafuente (2289), en la Guarnición y Plaza de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Sargento don Mario Veiga Fernández (2351), en la Guarnición y Plaza de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Sargento don Isidro Lendoiro Salvador (2399), en la Guarnición y Plaza de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Sargento don Pablo Marcos Pérez (2370), en la Guarnición y Plaza de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Sargento don Geraldo Rubio Puelles (2443), en la Guarnición y Plaza de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Sargento don Mariano Rubio Gaviro (2503), en la Guarnición y Plaza de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Sargento de Complemento don Antonio Barrioluengo Gorgojo (1015), en la Guarnición y Plaza de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

El personal que forma parte de la Comisión Liquidadora, si le corresponde destino, ascenso u otra vicisitud que implique cese en su anterior destino, quedará agregado a la misma hasta la finalización de su cometido.

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Retiros

Orden 362/00979/86

Por cumplir la edad que determina el Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 111), pasa a la situación de retirado el día 7 de mayo de 1986, el coronel de Caballería, Escala Activa, don Celestino García Coronel (761), en Madrid.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 26 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 33), el coronel a que se refiere la presente Orden tendrá derecho a la percepción de una ayuda económica en cuatro mensualidades, por un importe total de 360.376 pesetas.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Orden 362/00980/86

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/1981, pasará al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el día 20 de febrero de 1986, si antes no se produce ascenso o cambio de situación que la modifique el coronel de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Veamurguía García (1098), de la Junta Local de Contratación de Ceuta, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/00981/86

Clase B, tipo 1.º

Exigencia del título de profesor de la Escuela de Equitación.

1.—Unidad de Equitación y Remonta (Madrid), para auxiliar de profesor de Equitación de la Sección Ecuestre.—Una de

capitán de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/00982/86

La Orden 362/30.925/85, de 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 226), por la que, entre otros, se destina al capitán de Caballería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Angel Carretero Mateo (1774), al Regimiento de Caballería Ligeró Acorazado Sargunto número 7 (Sevilla), se amplía en el sentido de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 34/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 94), y por haberse acogido a lo dispuesto en su artículo 1.º, se le concede exención de destino forzoso por razón de título durante un año a partir de la fecha de publicación de su destino.

Madrid, 8 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/00983/86

Para cubrir una de las tres vacantes de teniente de la Escala Activa o Especial de Jefes y Oficiales (E. de Mando), de cualquier Arma, existentes en la Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso, Tremp-Lérida, para profesor de la misma, anunciadas de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/28490/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 204), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Caballería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (E. de Mando), don Valentín Flores de Haro (1891), de la Yeguada Militar, Sección de P. S. I. Lore-Toki, en vacante de su Arma, clase C, tipo 3.º

Este destino tiene carácter de Mando por lo que se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 2493/1983, de 7 de septiembre («Diario Oficial» número 214).

Madrid, 7 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Intero del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones

Orden 362/00984/86

Se proroga por tres meses, a partir del día 5 de enero de 1986, la agregación al Gobierno Militar de León, al subteniente de Caballería don Luis López Alviz (1344), de disponible forzoso en León, y agregado al citado Centro.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino de carácter voluntario o forzoso, o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARTILLERIA

Reserva Activa

Orden 362/00985/86

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio, y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» número 173), pasarán a la Reserva Activa, en las fechas que se indican, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los jefes y oficiales de Artillería, que a continuación se relacionan; cesando en sus destinos y que-

dando a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza que para cada uno se señala:

Día 5 de febrero de 1986

Teniente (Escala Auxiliar), Segundo Grupo, don Rafael Peña Márquez (2181), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Jerez de la Frontera, y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea número 74; en Jerez de la Frontera.

Día 6 de febrero de 1986

Coronel (Escala Activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Vicente Portillo Cruz (3327), del Servicio Histórico Militar (Madrid); en Madrid.

Día 10 de febrero de 1986

Coronel (Escala Activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», DEM, don Manuel García Godoy (3296), del Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar Sur; en Sevilla.

Día 15 de febrero de 1986

Coronel (Escala Activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Agustín Ortiz Álvarez (3306), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Cádiz, y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza; en Cádiz.

Día 16 de febrero de 1986

Teniente (Escala Auxiliar), Segundo Grupo, don Ramón Fernández de Mena López del Prado (2478), del Gobierno Militar de Ciudad Real; en Ciudad Real.

Día 19 de febrero de 1986

Teniente (Escala Auxiliar), Segundo Grupo, don Francisco Cardoso Maestre (2583), en situación de reemplazo por enfermo en la Guarnición y Plaza de Córdoba; en Córdoba.

Día 20 de febrero de 1986

Coronel (Escala Activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Manuel Pareda Ruiz de Azúa (3324), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza; en Melilla.

Día 21 de febrero de 1986

Teniente (Escala Auxiliar), Segundo Grupo, don Florentino Cebrián López (2983), del Cuartel General de la Jefatura de Artillería de Valencia; en Valencia

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles

Orden 362/00986/86

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la IG 20/85, EME (5.ª División), sobre organización de la Quinta Región Militar, Región Militar Pirenaica Occidental, cesa en su destino quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica, el personal del Arma que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1987 y mientras permanezcan en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino, a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado, en vacante clase C, tipo 3.º, en las Unidades que para cada uno se expresan:

Del Grupo II del Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (Bilbao)

Teniente coronel, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ignacio Saez de Ibarra Martínez (3933), en la

Guarnición y Plaza de Bilbao y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza y formando parte de la Comisión Liquidadora del citado Grupo.

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Hermida de Castro García (4936), en la Guarnición y Plaza de Bilbao y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Diego Casado Arenas (2625), en la Guarnición y Plaza de Bilbao, agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza y formando parte de la Comisión Liquidadora del citado Grupo.

Teniente, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Lorenzo Beller Garrido (5638), en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza y formando parte de la Comisión Liquidadora del citado Grupo.

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Álvarez Márquez (5666.500), en la Guarnición y Plaza de Bilbao y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Victoriano Mateo Castañeyra (5788), en la Guarnición y Plaza de Bilbao y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don Juan de Frutos Sánchez (6567), en la Guarnición y Plaza de Valladolid y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Alférez, Escala de Complemento, don Adolfo García Pinilla (5117), en la Guarnición y Plaza de Bilbao, agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza y formando parte de la Comisión Liquidadora del citado Grupo.

Del Cuartel General de la Brigada de Artillería para CE (Burgos)

Comandante, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando de Miguel Elias (4398), en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Capitán, Escala Auxiliar, don Rafael Fungueirinho Pérez (2055), en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Capitán, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don Isidoro Díez Terán (105), en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Ignacio Calzada Burón (5474), en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Capitán, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Luciano del Río Guerra (5365), en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Angel Casado Miguel (2681), en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente, Escala Auxiliar, Grupo Primero, don Juan Carmona Pachón (2730), en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente, Escala Especial de Jefes y Oficiales (Escala de Mando), don Tomás Díez Terán (5140), en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

El personal que forma parte de la Comisión Liquidadora, si le corresponde destino, ascenso u otra vicisitud que implique cese en su anterior destino, quedará agregado a la misma hasta la finalización de su cometido.

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/00987/86

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la IG 20/85, EME (5.ª División), sobre organización de la Quinta Región Militar, Región Militar Pirenaica Occidental, cesa en su destino, quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica, el personal del Arma que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1987 y mientras permanezcan en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino, a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado en vacante clase C, tipo 3.º, en las Unidades que para cada uno se expresan:

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (II Grupo).
Bilbao*

Subteniente don Gerardo Mourón Alvarez (5324), en la Plaza y Guarnición de Bilbao y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza.

Brigada don Antonio Martínez Carrión (6221), en la misma situación que el anterior.

Sargento primero don Jesús Rubín Linares (7088), en la misma situación que el anterior.

Sargento don Javier Gutiérrez Mainar (7584), en la misma situación que el anterior.

Sargento don Jesús Fernández González (7729), en la misma situación que el anterior y en la Comisión Liquidadora del Regimiento de Artillería de Campaña número 25 (II Grupo).

Sargento don Enrique Val Larrosa (7737), en la Plaza y Guarnición de Bilbao y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza.

Sargento don Vicente Franco Fonticoba (7983), en la misma situación que el anterior.

Sargento don Juan Marino Carro Rubiera (8062), en la misma situación que el anterior.

Sargento don Juan Carlos Oviaño Lago (8447), en la misma situación que el anterior.

Sargento don Alfredo Meseguer Rodríguez (8448), en la Plaza y Guarnición de Alicante y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza.

Sargento don Antonio Benavides Bazoco (8600), en la Plaza y Guarnición de Granada y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza.

Sargento don Ignacio Cabadas Jaraba (8669), en la Plaza y Guarnición de El Ferrol y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza.

*Del Cuartel General de la Brigada de Artillería para CE
(Burgos)*

Subteniente don José Melón Casado (5102), en la Plaza y Guarnición de Burgos y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza.

Brigada don Victorino Sáenz Benito (5682), en la misma situación que el anterior.

Brigada don Ricardo Moriche Mateos (5876), en la misma situación que el anterior.

Brigada don Isidro del Hoyo López (6108), en la misma situación que el anterior.

Sargento don Alfonso Rodríguez Díaz (7285), en la misma situación que el anterior.

Sargento don Antonio Navarro Jiménez (7302), en la misma situación que el anterior.

Sargento don Marcelino Mosquera Longueira (7705), en la misma situación que el anterior.

Sargento don Carlos José Bosch Patiño (7720), en la misma situación que el anterior.

Sargento don José Ruiz Iglesias (7776), en la misma situación que el anterior.

Sargento don Juan Vazquez Díaz (7785), en la misma situación que el anterior.

Sargento don Juan Carlos García Serrano (8446), en la misma situación que el anterior.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6 (Vitoria)

Sargento don José Fernández Díaz del Campo (7319), en la Plaza y Guarnición de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza y en la Comisión Liquidadora de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6.

Sargento don Juan Peláez Sánchez (7565), en la Plaza y Guarnición de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza.

El personal que forma parte de la Comisión Liquidadora, si le corresponde destino, ascenso u otra vicisitud que implique cese en su anterior destino quedará agregado a la misma hasta la finalización de su cometido.

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Retiros

Orden 362/00988/86

Por cumplir la edad que determina el Real Decreto 1128/85, de 3 de julio «Boletín Oficial de Defensa» número 111), pasan a la situación de retirado en la fecha que se indica el personal que a continuación se relaciona:

Día 3 de junio de 1986

Coronel, Escala Activa, don Antonio Verger Garau (0927), en situación de Reserva Activa, en la Plaza de Palma de Mallorca; en Mallorca.

Día 5 de junio de 1986

Coronel, Escala Activa, don José González de Chaves Reverón (1399), en situación de Reserva Activa, en la Plaza de Palma de Mallorca; en Palma de Mallorca.

Día 10 de junio de 1986

Coronel, Escala Activa, don José María Díaz Delgado (1955), en situación de Reserva Activa, en la Plaza de Santa Cruz de Tenerife, en Santa Cruz de Tenerife.

Día 16 de junio de 1986

Coronel, Escala Activa, don Rafael Sánchez de Nieva Ferrand (1198), en situación de Reserva Activa, en la Plaza de El Puerto de Santa María; en El Puerto de Santa María.

Coronel, Escala Activa, don Rufino Paz Adrados (1546), en situación de Reserva Activa, en la Plaza de Madrid; en Madrid.

Día 17 de junio de 1986

Coronel DEM, Escala Activa, don Eleuterio Bajo Santos (1973), en situación de Reserva Activa, en la Plaza de Madrid; en Madrid.

Día 28 de junio de 1986

Coronel, Escala Activa, don Enrique de la Vega Viguera (0987), en situación de Reserva Activa, en la Plaza de Sevilla; en Sevilla.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 33), el personal que se refiere la presente Orden tendrá derecho a la percepción de una ayuda económica, en cuatro mensualidades, por un importe total de trescientas sesenta mil trescientas setenta y seis (360.376) pesetas, para cada uno.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/00989/86

De acuerdo con la Ley 20/1981, por cumplir la edad reglamentaria que determina el Real Decreto 1611/1981, el día 6 de febrero de 1986, y por estar comprendido en el artículo 4.º, dos de la citada Ley, pasará en la citada fecha a la situación de retirado, el capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Francisco Gómez Caffarena (5176-500), en situación de Supernumerario en la 1.ª Región Militar (Madrid), donde fija su residencia.

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se efectuará el señalamiento de haber pasivo, conforme a la legislación vigente, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por enfermo

Orden 362/00990/86

Se conceden dos meses de licencia por enfermo de acuerdo, con lo previsto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario

Oficial» número 68), de 12 de marzo, al teniente de Artillería, Escala de Complemento don Pedro Turuelo Gutiérrez (3072), a partir de la publicación de la presente Orden y a disfrutar en la Guarnición de Madrid.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Orden 362/00991/86

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/1981 y por cumplir la edad reglamentaria que establece el Real Decreto 1611/81, pasarán al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el día que para cada uno se indica, si antes no se produce ascenso o cambio de situación que modifique dicha fecha, los jefes de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza que para cada uno se especifica, excepto para los que se les fija otra situación.

Día 13 de febrero de 1986

Coronel don Eloy Lagos Herrería (3529), del Mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16, en vacante de coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Guadalajara.

Día 21 de febrero de 1986

Comandante don Félix Cabrero Herreros (4319), del Regimiento Mixto de Artillería número 32, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla, y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Día 24 de febrero de 1986

Teniente coronel don Jesús Rozada Ugalde (4043), de la Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral-Madrid, en vacante de Arma, clase C, tipo 3.º; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid, Plaza de Fuencarral.

Día 26 de febrero de 1986

Coronel don Francisco Pérez Vilas (3565), director de la Residencia de Plaza de Pontevedra, en vacante de coronel de cualquier Arma del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», con opción para coroneles del Grupo de «Mando de Armas», clase C, tipo 1.º; quedando confirmado en su actual destino.

Día 27 de febrero de 1986

Coronel don Froilán Astilleros Miranda (3594), de la Junta Regional de Educación Física de Canarias, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 3.º; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Tenerife, Plaza de Santa Cruz.

Día 28 de febrero de 1986

Teniente coronel don Pedro Rodríguez Hernández (4080), del Regimiento de Artillería de Costa número 5, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de San Roque, Plaza de Algeciras.

Comandante don Miguel Herrera Siguero (4345), del Regimiento Mixto de Artillería número 30, en vacante del Arma, clase C, tipo 3.º; quedando en la situación de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Pases al segundo Grupo

Orden 362/00992/86

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/1977 y por cumplir la edad reglamentaria, pasarán al segundo Grupo el día que para cada uno se indica, si antes no se produce cambio de situación que modifique dicha fecha, los tenientes de Artillería, Escala Auxiliar, que a continuación se relacionan; quedando en la situación que para cada uno se indica:

Día 5 de febrero de 1986

Teniente don Saturnino González Caballero (2441), de la Jefatura Regional de Automovilismo de Baleares (Palma de Mallorca), en vacante de cualquier Arma o Cuerpo, Plantilla Eventual, clase C, tipo 3.º; quedando confirmado en su actual destino.

Día 12 de febrero de 1986

Teniente don Juan José Barrigas Cortés (2616), del Consejo Supremo de Justicia Militar, en vacante de Oficinas Militares, Plantilla Eventual, clase C, tipo 1.º; quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Acoplamientos

Orden 362/00993/86

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la IG. 20/85 EME. (5.ª División), sobre organización de la 5.ª Región Militar, Región Militar Pirenaica Occidental, queda acoplado en la Jefatura del Servicio de Artillería de la citada Región en vacante de igual denominación, clase y tipo que la ocupaba en la Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar, el subteniente, don Juan de Haro Pérez (5097).

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/00994/86

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la IG. 20/85 EME. (5.ª División), sobre organización de la 5.ª Región Militar, Región Militar Pirenaica Occidental, queda acoplado en la Jefatura de Artillería de la citada Región en vacante de igual denominación, clase y tipo que la ocupaba en la Jefatura de Artillería de la 6.ª Región Militar, el subteniente don Julio García Sáez (4969).

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/00995/86

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Artillería del Ejército (Madrid), anunciada de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/27826/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 199), se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería de la citada Escala y Grupo don José Gómez Esteban (3680), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Melilla y agregado a la Comandancia General de la citada Plaza.

Madrid, 30 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/00996/86

Para cubrir la vacante de jefe de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Segovia, anunciada de clase C, tipo 1.º por Orden 362/27673/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 197), se destina con

carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» don Enrique Camiruaga de Diego (3463), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Segovia y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/00997/86

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 3.º, por Orden 362/29127/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 210), existente en el Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Campos Sanromán (5556), en aplicación de lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento de Provisión de Vacantes.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación la efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 31 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/00998/86

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», , anunciada en segunda convocatoria, de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/27543/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 196), existente en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección Antiaérea, que podía ser solicitada por capitanes de la citada Escala y Grupo situados en el primer tercio del escalafón, que serían destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Segundo González López (5093), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71.

Madrid, 31 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/00999/86

Para cubrir una de las dos vacantes de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», , anunciada en segunda convocatoria, de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/27544/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 196), existentes en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Primer Grupo de Enseñanza de la Sección Antiaérea, que podían ser solicitadas por capitanes de la citada Escala y Grupo situados en el primer tercio del escalafón, que serían destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Julián Sánchez Pérez (4933), de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento de Artillería Antiaérea de Getafe.

Madrid, 31 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/01000/86

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», , anunciada en segunda convocatoria, de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/27541/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 196), existente en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Grupo de Enseñanza de la Sección de Campaña, que podía ser solicitada por capitanes de la citada Escala y Grupo situados en el primer tercio del Escalafón, que serían destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, se destina con carácter voluntario al

capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Félix Gálvez Herrero (5074), de la dirección General de Armamento y Material, Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Madrid, 31 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/01001/86

Para cubrir la vacante de comandante de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», , anunciada en segunda convocatoria, de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/27542/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 196), existente en la Plana Mayor de Mando de la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor, que podía ser solicitada por capitanes de la citada Escala y Grupo situados en el primer tercio del escalafón, que serían destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Luis Ruiz Baranco (5098), de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento Capitán Guiloche.

Madrid, 31 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/01002/86

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», , anunciada, de clase C, tipo 1.º, por Orden 362/26257/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 185), existente en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Grupo de Investigación y Doctrina de la Sección de Campaña, se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala Activa, «Grupo de Mando de Armas», don Rafael Francisco Alvarez Llanes (5442), de la Unidad de Servicios del Acuartelamiento «Capitán Agradados».

Madrid, 30 de diciembre de 1985.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones

Orden 362/01003/86

Se conceden tres meses de ampliación a la prórroga de agregación concedida por Orden 362/24737/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 172), al Grupo de Artillería de Campaña XXXII, al teniente de Artillería, Escala de Complemento, don Julio Salmerón Tristante (3125).

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Vacantes

Orden 362/01004/86

Clase C, tipo 1.º

1.—Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares, Madrid), para profesor en el Grupo de Tácticas.—Una de comandante de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01005/86

Clase B, tipo 2.º

Grupo de Baremo XIV.

1.—Sección de Actividades Anfibas de la Academia de Ingenieros (Mozalbarba, Zaragoza); los peticionarios deberán

encontrarse en posesión del Título de Zapador Anfibio, vacante comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» número 51) y ampliación a la misma.—Una de subteniente o brigada de Ingenieros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de doce días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/O1006/86

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente coronel de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», dando opción a comandante de la misma Escala y Grupo, comprendidos en el primer tercio del escalafón del Arma, anunciadas por Orden 362/29792/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 216) y ampliadas por Orden 362/30459/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 222), de clase C, tipo 3.º, se destinan con carácter voluntario a los tenientes coroneles y comandantes de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

Regimiento de Ingenieros número 1 (Colmenar Viejo, Madrid, provisionalmente en Campamento, Madrid)

Comandante don Canuto Hortiguera Hortiguera (1935), del Servicio Geográfico del Ejército.

Jefatura de Ingenieros de la Región Militar Sur (Sevilla)

Teniente coronel don José Díaz Roldán (1906), de la Academia de Ingenieros, Hoyo de Manzanares, Madrid, provisionalmente en Burgos. Artículo 41 f).

Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Teniente coronel don Carmelo Lezana Ibáñez (1830), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, Unidades de Madrid. DPT.

Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Teniente coronel don Rafael Trallero Rivas (1865), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6, DPG. (Orden 5030/78/80).

Jefatura de Ingenieros de la Zona Militar de Baleares (Palma de Mallorca)

Comandante don Bartolomé Capo Riera (1963), de la misma Jefatura. DPT.

Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid)

Teniente coronel don Angel Juan Pozuelo (1908), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. DPT.

Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Teniente coronel don Santiago Siguín Romeo (1845), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6, DPG. (Orden 5030/78/80).

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/O1007/86

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/26874/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 190),

plantilla eventual, de clase B, tipo 1.º, con exigencia del Título de Transmisiones, existentes en la Jefatura de Transmisiones de la 4.ª Zona de la Guardia Civil (Barcelona), se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» don Ramón Bonet Puig (2368), de la Academia de Ingenieros, Sección de Actividades Anfibas (Mozalbarba, Zaragoza).

Madrid, 2 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Orden 362/O1008/86

Se modifica la Orden 362/25835/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 181), por la que en cumplimiento de la sentencia dictada con fecha 24 de abril de 1984 por la Sala de Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia en el Recurso Contencioso-Administrativo número 1166/82 se reintegró al capitán de Ingenieros don Carlos Cabañas Vicente (1167), en la zona de Reclutamiento y Movilización número 31 (Valencia), en el sentido de que dicha reintegración deberá entenderse hasta la publicación de la Orden 362/352/85 («Diario Oficial» número 7), por la que fue destinado, en plantilla eventual, a la Unidad de Plana Mayor del Mando Logístico Regional (Valencia).

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/O1009/86

Para cubrir la vacante de teniente de Ingenieros, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas» o teniente de Ingenieros de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de mando), indistintamente, anunciada por Orden 362/29798/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 216), de clase C, tipo 3.º, existente en la Unidad Regional de Transmisiones II (Destacamento de Melilla), se destina con carácter voluntario al teniente de Ingenieros, Escala Especial de Jefes y Oficiales (de mando) don Fernando Pallardo Piqueras (3125-EE), del Batallón de Ingenieros XXXI.

Este destino tiene carácter de mando a los efectos señalados en el artículo 4.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214).

Madrid, 27 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/O1010/86

Para cubrir la vacante de suboficial de la Escala Activa o de la Escala Básica de Suboficiales (Escala de Mando), indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpo, existente en la Dirección de Servicios Generales del Ejército, Madrid, anunciada de clase C, tipo 3.º por Orden 362/29358/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 212), se destina con carácter voluntario al brigada de Ingenieros don Manuel Angel Fuentes Lacalle (3118), del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, Batallón CECOMEME, Compañía CLTT.

Madrid, 31 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/O1011/86

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación al Gobierno Militar de Alicante, a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, al sargento de Ingenieros don Juan Eñías Sáez Escolar (4782), de disponible forzoso en la Guarnición de Alicante.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION**Situaciones****Orden 362/01012/86**

Por pasar a prestar sus servicios a la Empresa Nacional «Santa Bárbara» de Industrias Militares S.A., queda en la situación de Supernumerario «Destinos de Interés Militar», de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 734/1979 («Diario Oficial» número 85 y Orden 110/1981 («Diario Oficial» número 193), el comandante Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Anselmo Martínez Calviño (440), de la misma situación en la Compañía de Estudios Técnicos de Materiales Especiales S.A. (CETME).

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ESCALA ESPECIAL DE JEFES Y OFICIALES (ESPECIALISTAS)**Reserva Activa****Orden 362/01013/86**

La Orden 362/30395/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 221), en la que figuraba entre otros al capitán de la Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas (EMI), don Santiago Buitrago Hernán (244), se rectifica en el sentido de que la fecha de pase a la situación de Reserva Activa del citado oficial es la de 25 de enero de 1986, y no la que se citaba en dicha Orden.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO**Cambio de residencia****Orden 362/01014/86**

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 («Diario Oficial» número 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Ceuta, al subteniente Especialista, auxiliar de almacén don Miguel Carbajo García (56), en situación de Reserva Transitoria en la Plaza de Madrid, continuando en la misma situación en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Disponibles**Orden 362/01015/86**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la IG 20/85, del EME (5.ª División), sobre organización de la Quinta Región Militar, Región Militar Pirenaica Occidental, cesa en su destino quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica, el personal de Especialistas que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1987 y mientras permanezcan en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino, a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado, en vacante clase C, tipo 3.º, en las Unidades que para cada uno se expresan:

Del Regimiento de Infantería San Marcial número 7 (Burgos)

Brigada especialista (MAA) don Jesús Galaz Rodríguez (1332), en la Plaza y Guarnición de Burgos y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Brigada especialista (MAA) don Eduardo López Tomé (1335), en la Plaza y Guarnición de Burgos y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Sargento especialista (MMA) don José Arias Maldonado (3417,100), en la Plaza y Guarnición de Burgos y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Sargento primero especialista (MAME) don Angel Marín Román (698), en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Subteniente especialista (MET) don Esmeraldo Peña López (269), en la Plaza y Guarnición de Burgos y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Del Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria)

Brigada especialista (MAA) don Francisco Peral Campos (1244), en la Plaza y Guarnición de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Sargento especialista (MMA) don Jesús Fernández Samaniego (1392), en la Plaza y Guarnición de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Sargento especialista (AME) don Fabián Beilo Pinedo (1350), en la Plaza y Guarnición de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Sargento especialista (AME) don Juan Carlos Portugal González (2119), en la Plaza y Guarnición de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Sargento especialista (EST) don Angel González Arias (2602), en la Plaza y Guarnición de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Sargento especialista (EAM) don José Miguel Lorente Yanguas (2540), en la Plaza y Guarnición de Vitoria y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6 (Burgos)

Brigada especialista (MMA) don José Miguel Carrión (1449), en la Plaza y Guarnición de Burgos y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

De la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián)

Sargento especialista (VAV) don Sebastián Gil Villanueva (2316), en la Plaza y Guarnición de Algeciras (Cádiz) y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Sargento especialista (VAV) don Rafael Verdejo Pedraza (3102,300), en la Plaza y Guarnición de San Sebastián y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61.

De la Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI (San Sebastián)

Sargento especialista (VAV) don Francisco Morera Mesa (3100), en la Plaza y Guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 25, II Grupo 105/26 (Bilbao)

Brigada especialista (MAA) don Alvaro Alvarez García (1360), en la Plaza y Guarnición de Bilbao y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Sargento especialista (AME) don Joaquín Córdoba Martín (1547), en la Plaza y Guarnición de Bilbao y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Del Regimiento de Infantería Valencia número 23 (Santander)

Subteniente especialista (MAME) don José Rodríguez Alonso (358), en la Plaza y Guarnición de Santander y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Subteniente especialista (MET) don Adriano Bejarano Nieto (256), en la Plaza y Guarnición de Santander y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Brigada especialista (MAA) don José Luis Salas Martínez (1241), en la Plaza y Guarnición de Santander y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Sargento especialista (MMA) don José Parra Prada (2434), en la Plaza y Guarnición de Santander y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes**Orden 362/01016/86**

Quedan anuladas a todos los efectos las vacantes de guarnecedor publicadas por Orden 362/27177/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 193), en las Unidades que a continuación se citan.

Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9 (Campo de Gibraltar, Cádiz), provisionalmente en Sevilla.

Regimiento Mixto de Infantería Pavia número 19 (Campo de Gibraltar, Cádiz).

Regimiento de Infantería Regulares de Ceuta número 54 (Ceuta).

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01017/86

Queda anulada a todos los efectos la vacante de guarnecedor publicada por Orden 362/26742/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 189), para el Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión (Ceuta).

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones**Orden 362/01018/86**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 11 de la IG 10/85 del EME (5.ª División), sobre organización de la Región Militar Sur, se concede la agregación, en vacante de clase C, tipo 3.º, por un plazo de un año a partir del 1 de enero de 1986, a las Unidades que se indican, al personal disponible de especialistas que a continuación se relacionan.

Hasta el 31 de diciembre de 1986, y mientras permanezcan en esta situación, se considerará como si ocupasen su anterior destino a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Al Parque de Artillería de Sevilla

Brigada Especialista (QAP) don Antonio Muñoz Largo (147).

Al Gobierno Militar de Córdoba

Sargento primero Especialista (MCH) don León Bayón Blanco (1153).

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA**Disponibles****Orden 362/01019/86**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la IG 20/85, del EME (5.ª División), sobre organización de la Quinta Región Militar, Región Militar Pirenaica Occidental, cesa en su destino quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica, el personal del Cuerpo que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1987 y mientras permanezcan en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino, a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedarán agregados, en vacante clase C, tipo 3.º, en las Unidades que para cada uno se expresan:

Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña LXI

Capitán de Intendencia (EA) don Juan Mediavilla Martín (1493), en la Plaza de San Sebastián y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61.

Teniente de Intendencia (EA) don Rodrigo Suárez Benedito (1723), en la Plaza de San Sebastián y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61.

Teniente de Intendencia (E. Complemento) don Juan Gil Múgica (3052), en la Plaza de San Sebastián y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61.

Sargento de Intendencia (E. Básica) don Benedicto Martínez Peña (1180), en la Plaza de San Sebastián y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61.

Teniente de Intendencia (EA) don Ramón Martín Casares (1739), en la Plaza de Granada y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Teniente de Intendencia (EEJO) don Carlos Bajo Pablos (717), en la Plaza de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Sargento de Intendencia (E. Básica) don Antonio Fernández del Mazo (1257), en la Plaza de Madrid y agregado al Gobierno Militar de la Plaza.

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Retiros

Advertido error en el «Boletín Oficial de Defensa» número 197, de fecha 15 de noviembre de 1985, Orden número 362/27654/85, página 8.795, se rectifica como sigue:

Donde dice: Primitivo Díaz Ypiens.

Debe decir: Primitivo Díez Ypiens.

Madrid, 13 de enero de 1986.

Vacantes**Orden 362/01020/86**

Clase C, tipo 3.º

1.º En la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de coronel de Intendencia (EA).

2.º En la Jefatura de Intendencia de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una de coronel de Intendencia (EA).

3.º En la Jefatura de Intendencia de Canarias. Santa Cruz de Tenerife.—Una de coronel de Intendencia (EA).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 7 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR**Disponibles****Orden 362/01021/86**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la IG 20/85, del EME (5.ª División), sobre organización de la Quinta Región Militar, Región Militar Pirenaica Occidental, cesa en su destino quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica, el personal del Cuerpo que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1987 y mientras permanezcan en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino, a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedarán agregados, en vacante clase C, tipo 3.º, en las Unidades que para cada uno se expresan:

Teniente médico (EA) don Román Redondo Esteban (2426), en la Guarnición y Plaza de Burgos y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente médico (EA) don Francisco Avilés Vílchez (2502), en la Guarnición y Plaza de Granada y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente auxiliar de Sanidad don Pedro Pérez Argües (605), en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente médico de Complemento de Sanidad don Fernando Alvarez Sánchez (3051), en la Guarnición y Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Teniente médico de Complemento de Sanidad don Pedro López Muñoz (3231), en la Guarnición y Plaza de San Sebastián y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61.

Ayudante técnico de Sanidad de tercera (asimilado a brigada) don Luis Nevado del Mazo (770), en la Guarnición y Plaza de Badajoz y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Sargento EBS de Sanidad don Ezequiel de la Rosa Cruz (1125), en la Guarnición y Plaza de San Sebastián y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 61.

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Bajas

Orden 362/01022/86

Según comunica el Capitán General de la Región Militar Centro, el día 18 de diciembre de 1985 falleció en la Plaza de Madrid el ayudante técnico de Sanidad de primera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar don Elías Atienzar de Prado (377), que se encontraba destinado en el Taller y Centro Electrónico de Ingenieros.

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Licencia por asuntos propios

Orden 362/01023/86

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 («Diario Oficial» número 68), por un plazo de dos meses, al capitán médico, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar don Ramon Torné Escasany (2164), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar, a disfrutar en la Plaza de Graz (Austria).

Debiendo tener en cuenta lo dispuesto en la Orden Ministerial 48/81 («Diario Oficial» número 84), sobre autorización para salir al extranjero.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero («Diario Oficial» número 43).

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/01024/86

Clase C, tipo 1.º

En el Grupo de Artillería de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid).—Una de capitán o teniente médico (E.A.), con preferencia para los que se hallen en posesión del título paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01025/86

Clase C, tipo 1.º

En el Batallón de Instrucción Paracaidista (Campamento Santa Bárbara, Murcia).—Dos de capitán o teniente médico

(E.A.), con preferencia para los que se hallen en posesión del título paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01026/86

Clase C, tipo 1.º

En la Sección de Formación de Especialidades y Actividades Anfíbias de la Academia de Ingenieros (Mozalbarba, Zaragoza).—Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera.

Para la asignación de esta vacante se podrá valorar el título de Accidentes de Buceo.

Esta vacante podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda y ser destinados de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 («Diario Oficial» número 132).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/01027/86

Clase B, tipo 2.º

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/30131/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 219), se destina:

VOLUNTARIO

Al Hospital Militar Central «Gómez Ulla» (Madrid).

Para el Servicio de Dermovenerología.

Teniente coronel médico (E.A.) don Benedicto Hernández Moro (1236), del Grupo Regional de Sanidad Militar número 1, con un baremo de 21,45 puntos.

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

Agregaciones

Orden 362/01028/86

Por necesidades del servicio, pasa agregado en comisión, desde el día 13 de enero al 13 de marzo del presente año, al Hospital Militar de Burgos, para el servicio de Estomatología, el teniente médico diplomado en dicha especialidad don Anastasio Maestre Alvarez (2369), del Hospital Militar de Badajoz.

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01029/86

Se proroga por un plazo de tres meses la agregación concedida al Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Murcia), por Orden 362/23955/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 165), al teniente médico de Complemento don Jesús Guirao Mengual (3047).

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VETERINARIA MILITAR**Disponibles****Orden 362/01030/86**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la IG 20/85, del EME (5.ª División), sobre organización de la Quinta Región Militar, Región Militar Pirenaica Occidental, cesa en su destino quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica, el personal del Cuerpo que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1987 y mientras permanezcan en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino, a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado, en vacante clase C, tipo 3.º, en las Unidades que para cada uno se expresan:

Teniente veterinario (Escala Activa) don Juan Francisco García Fluxa (553), en la Guarnición y Plaza de Palma de Mallorca y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Sargento de Veterinaria (Escala Básica de Suboficiales) don Jesús Pérez Valles (96), en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Gobierno Militar de dicha Plaza.

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO**Disponibles****Orden 362/01031/86**

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado número 11 de la IG 20/85, del EME (5.ª División), sobre organización de la Quinta Región Militar, Región Militar Pirenaica Occidental, cesa en su destino quedando en la situación de disponible forzoso en la Plaza y Guarnición que para cada uno se indica, el personal del Cuerpo que a continuación se relaciona.

Hasta el 31 de diciembre de 1987 y mientras permanezcan en esta situación, se considerará como si ocupase su anterior destino, a efectos de destino forzoso. Esta exención de destino forzoso se mantendrá mientras no se haya perdido el derecho preferente de Guarnición.

Quedará agregado, en vacante clase C, tipo 3.º, en las Unidades que para cada uno se expresan:

Regimiento de Infantería Valencia número 23 (Santander)

Comandante capellán (EA) don Pedro Antonio Díez Arévalo (313), en la Plaza de Santander y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza.

Regimiento de Artillería de Campaña número 25, II Grupo (Bilbao)

Capitán capellán (EA) don José Fermín Bello Arjomil (522), en la Plaza de La Coruña y agregado al Gobierno Militar de la citada Plaza.

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

OFICINAS MILITARES**Vacantes****Orden 362/01032/86**

Clase C, tipo 3.º

En el Servicio Geográfico del Ejército, Madrid.—Una de comandante o capitán de Oficinas Militares.

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes de la EEJO (de Mando) con la edad que señala el artículo 6.º del Real Decreto 2493/83 («Diario Oficial» número 214), tenientes de la Escala Auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo con edad superior a 42 años, y tenientes de la Guardia Real en el Segundo Grupo, que caso de corresponderles destino, a falta de peticionarios

de personal del Cuerpo para el que se anuncia, lo será en plantilla eventual.

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá a la Dirección de Personal del Cuartel General del Ejército.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 31 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VARIAS ARMAS**Vacantes****Orden 362/01033/86**

Clase B, tipo 1.º

Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia de la Escala Activa, con exigencia del diploma de Informática Militar, existente en el Centro Regional de Informática número 10, Palma de Mallorca.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficharesumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Doce días naturales, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01034/86

Con el fin de cumplimentar lo dispuesto en la Orden Circular de 8 de julio de 1974 («Diario Oficial» número 132), para mantener la aptitud y perfeccionar su formación, se anuncian vacantes para prácticas de jefes y oficiales de la Escala de Complemento, en las Unidades que se citan en la norma sexta, con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitar estas prácticas aquellos comandantes, capitanes, tenientes y alféreces de Complemento que voluntariamente lo deseen y que reúnen las siguientes condiciones:

a) Que les falten, al menos, cuatro años en el momento de finalizar las prácticas para alcanzar las edades siguientes:

Comandantes: 56 años.

Capitanes: 52 años.

Tenientes y alféreces: 47 años.

b) Los alféreces deberán contar con un mínimo de tres años de antigüedad como alféreces efectivos de Complemento, en la fecha de iniciación de las prácticas.

c) Los que hayan asistido a uno de estos períodos de prácticas pueden solicitar, con el mismo empleo, las prácticas que se convocan en la presente Orden, siempre que hayan transcurrido cinco años como mínimo, desde que terminó el período anterior.

d) No obstante lo señalado en los apartados anteriores, el Mando Superior de Personal, podrá seleccionar entre los solicitantes a aquellos que estime más convenientes, de acuerdo con las necesidades del servicio.

Segunda.—No son destinables y por tanto no deben solicitar estas vacantes, aquellos que hayan causado baja en la situación de servicio activo con carácter forzoso como consecuencia de:

— Informe desfavorable de la Junta de Jefes del Cuerpo, Centro u Organismo.

— Expediente gubernativo o judicial, a tenor de lo establecido en la Ley 64/64, de 11 de junio.

Tercera.—La instancia se ajustará al modelo publicado en la Orden 362/1389/83 («Diario Oficial» número 22), de fecha 28 de enero de 1983, y se cursará a través de la Autoridad Militar de la provincia de su residencia.

Los peticionarios manifestarán en la misma, si desean efectuar las prácticas en un sólo período de cuatro meses, desde el 1 de marzo de 1986 al 30 de junio de 1986, o en dos períodos de dos meses cada uno, desde el 1 de marzo al 30 de abril de 1986, y desde el 1 de marzo de 1987 al 30 de abril del mismo año.

El plazo de admisión será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa», y deberán ir acompañadas de los documentos siguientes:

- a) Ficha-resumen de Hoja de Servicios, se la tuvieren.
- b) Fotocopia de la titulación universitaria, devidamente legalizada.
- c) Acta de concepción de la Junta de Jefes del Cuerpo, Centro u Organismo en que prestaron los últimos servicios.
- d) Certificado médico, expedido por el Tribunal Médico Militar, con fecha posterior a esta convocatoria, en el que se haga constar que el solicitante reúne condiciones psicofísicas para el servicio.
- e) Certificado expedido por la Zona de Reclutamiento y Movilización a la que pertenece, en el que se haga constar que se encuentra al corriente de sus obligaciones militares.
- f) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas por comisión de delitos dolosos o que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas. Esta certificación deberá haber sido expedida dentro de los tres meses anteriores a la fecha en que se presente la solicitud de destino.
- g) Autorización del Centro donde presta sus servicios, para poder realizar las prácticas, expedido por:

- Organismos de la Administración Central, autonómica, provincial, municipal u organismos autónomos.
- Empresa pública o privada.
- Para el personal que trabaja por cuenta propia, declaración del interesado de no tener ninguna otra dependencia laboral.

Los que se encuentren en Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, adelantarán su petición por telégrafo.

Cuarta.—Cupo de vacantes a cubrir:

Comandantes: 10.
Capitanes: 39.
Subalternos: 99.

A cada Unidad podrán ser destinados, como máximo, un comandante, un capitán y tres oficiales subalternos.

Quinta.—Al personal que se le adjudique destino le será de aplicación las normas establecidas en la Orden Ministerial citada en el preámbulo y aquellas otras que por su vigencia pudieran afectarles.

Sexta.—Unidades designadas para realizar prácticas:

Infantería

- 1.—Regimiento de Infantería La Reina número 2 (Córdoba).
- 2.—Regimiento de Infantería Soria número 9 (Sevilla).
- 3.—Regimiento de Infantería Mallorca número 13 (Lorca, Murcia).
- 4.—Regimiento de Infantería Tetuán número 14 (Castellón).
- 5.—Regimiento de Infantería España número 18 (Cartagena, Murcia).
- 6.—Regimiento de Infantería Pavía número 19 (San Roque, Cádiz).
- 7.—Regimiento de Infantería Vizcaya número 21 (Bétera, Valencia).
- 8.—Regimiento de Infantería Isabel La Católica número 29 (La Coruña).
- 9.—Regimiento de Infantería Asturias número 31 (El Goloso, Madrid).

10.—Regimiento de Infantería Canarias número 50 (Las Palmas de Gran Canaria).

11.—Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo número 61 (El Goloso, Madrid).

Caballería

- 1.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago número 1 (Salamanca).
- 2.—Regimiento de Caballería Acorazado Aimansa número 5 (León).
- 3.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7 (Sevilla).
- 4.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8 (Marines, Valencia).
- 5.—Regimiento de Caballería Acorazado Farnesio número 12 (Valladolid).
- 6.—Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14 (Retamares, Madrid).
- 7.—Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9 (Barcelona).
- 8.—Regimiento de Caballería Acorazado España número 11 (Burgos).

Artillería

- 1.—Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Vicálvaro, Madrid).
- 2.—Regimiento de Artillería de Campaña número 14 (Sevilla).
- 3.—Regimiento de Artillería de Campaña número 17 (Marines, provisionalmente en Paterna, Valencia).

Ingenieros

- 1.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Colmenar Viejo, provisionalmente Campamento, Madrid).
- 2.—Regimiento Mixto de Ingenieros número 2 (Sevilla).
- 3.—Regimiento de Ingenieros número 3 (Marines, Valencia).
- 4.—Regimiento Zapadores de la Reserva General (Salamanca).
- 5.—Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Intendencia

- 1.—Agrupación Logística «Brunete» número 1 (Retamares, Madrid).
- 2.—Agrupación Logística «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla).
- 3.—Agrupación Logística «Maestrazgo» número 3 (Marines, Valencia).

Sanidad Militar

- 1.—Agrupación Logística «Brunete» número 1 (Retamares, Madrid).
- 2.—Agrupación Logística «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla).
- 3.—Agrupación Logística «Maestrazgo» número 3 (Marines, Valencia).

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Ascensos

Resolución 430/01035/86

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarados aptos por la Junta de Clasificación, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 21 de diciembre de 1985 y efectos económicos de 1 de

enero de 1986, a los oficiales de la Escala Especial del Cuerpo de Sanidad de la Armada que a continuación se relacionan:

Capitán (EE) don José María Guzmán Coca.—Continuará en su destino hasta que se le asigne uno en su nuevo empleo.

Teniente (EE) don Angel Sánchez Ramírez.—Se le confirma en su actual destino.

Madrid, 3 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Disponibles

Resolución 430/01036/86

Se dispone que el teniente de navío de la Sección Transitoria del Cuerpo General don Antonio Gómez de la Vega López cese en la situación de supernumerario —destino de interés militar— y pase a la de disponible forzoso, con residencia en Madrid, a las órdenes del Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, a partir del día 1 de enero del actual.

Madrid, 9 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Licencia por asuntos propios

Orden Ministerial delegada 430/01037/86

A petición del interesado y con arreglo a lo preceptuado en la Orden Ministerial 37/81, de 12 de marzo («Diario Oficial» número 69), se concede al capitán auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada don Ignacio Moreno González-Aller, a partir del día 11 de enero de 1986, prórroga de dos meses de la licencia que por asuntos propios viene disfrutando en Madrid.

Madrid, 31 de diciembre de 1985.—P. D., el Almirante JEMA., Guillermo de Salas Cardenal.

Destinos

Resolución 431/01038/86

A propuesta del Estado Mayor de la Armada, se dispone que el capitán de corbeta (A) don Segundo Martínez Silva, pase destinado a dicho Organismo como Vocal de Plantilla de la Junta de Métodos de Tiro (JUME).

Madrid, 2 de enero de 1986.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 226, de fecha 27 de diciembre de 1985, página 10.143, Resolución 431/30968/85, segunda columna, se rectifica como sigue:

Donde dice: Se amplía la Resolución núm. 431/29259/85. Debe decir: Se amplía la Resolución núm. 431/29255/85. Madrid, 10 de enero de 1986.

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 226, de fecha 27 de diciembre de 1985, página 10.144, Resolución 431/30977/85, segunda columna, se rectifica como sigue:

Donde dice: (SE) don José Novo Rubio. Debe decir: (SE) don José Novo Rubido. Madrid, 10 de enero de 1986.

ESCALAS DE COMPLEMENTOS

Cambio de situación

Resolución 430/01039/86

A petición del interesado, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento Provisional de las Escalas de

Complemento de la Armada, aprobado por Orden Ministerial número 707/72, de 22 de noviembre («Diario Oficial» número 291), se dispone que el teniente médico de la Escala de Complemento del Cuerpo de Sanidad de la Armada don José Amat Suárez, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de ajeno al servicio activo, cesando en su actual destino.

Madrid, 3 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos

Resolución 431/01040/86

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 2 de julio de 1985 y efectos económicos a partir del 1 de agosto próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Energía y Propulsión

A brigada

Sargento primero MQ don José Calvo Fernández.

Se escalafonará a continuación del brigada electricista don Felisindo Alvarez Paz.

Madrid, 2 de julio de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/01041/86

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 25 actual y efectos económicos a partir de 1 de noviembre próximo, al personal que a continuación se relacionan:

Sección de Operaciones y Armas

Brigada AR don Juan Camacho Martínez.

Se escalafonará a continuación del subteniente contra-maestre don Francisco Manuel Graña Grela.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/01042/86

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 31 actual y efectos económicos del 1 de enero próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Energía y Propulsión

Brigada EL don Venancio Lorenzo Rey.

Madrid, 31 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/01043/86

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero de 1986, al personal que a continuación se relaciona:

Especialidad Sanitaria

A MAYOR

Subteniente SA don Manuel Bermúdez Díaz.
Madrid, 1 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/01044/86

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad y efectos económicos de 1 de enero, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Energía y Propulsión

Brigada MQ don Luis Sanmartín Quinta.
Madrid, 1 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/01045/86

Por reunir las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 2 actual y efectos económicos a partir del 1 de febrero próximo, al personal que a continuación se relaciona:

Sección de Energía y Propulsión

Brigada MQ don Antonio Casal Morata.
Sargento EL don Manuel Caballero Alonso.
Madrid, 2 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Destinos**Resolución 431/01046/86**

Se dispone que el sargento contramaestre don Luis Angel Fernández Marín pase destinado, con carácter voluntario, al transporte Galicia, cesando en el Arsenal de La Carraca.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 31 de diciembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/01047/86

Se dispone que el personal del Cuerpo de Suboficiales que a continuación se relaciona, pase destinado al Centro de Comunicaciones Principal de la Zona Marítima de Canarias (CECOMPAL), a partir de la fecha que al frente de cada uno se indica:

Subteniente radiotelegrafista don David Martínez López. 7-12-81 (1).

Sargento electrónico de la Escala de Complemento don Antonio Francisco Ruiz Villarejo. 6-8-84 (2).

Sargento radiotelegrafista de la Escala de Complemento don Alberto Robles Sanjuan 1-8-84 (2).

(1) Con carácter voluntario.

(2) Con carácter forzoso.

Madrid, 3 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

MARINERIA**Ingreso en el Cuerpo de Suboficiales****Resolución 431/01048/86**

Por haber superado las pruebas de aptitud para acceso a la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales para las que fue

admitido por Resolución delegada número 430/32252/84 («Diario Oficial» número 188), se nombra sargento del Cuerpo de Suboficiales en virtud de lo dispuesto en el artículo trece de la Ley 19/1973, con antigüedad de 27 de diciembre de 1985 y efectos económicos a partir del 1 de enero próximo, al cabo primero especialista (V) Maniobra Antonio Miguel Follano Rascano, quien se escalafonará a continuación del sargento contramaestre don Constantino Sanjuan Amado.

Asimismo, se dispone pase destinado, con carácter forzoso, al patrullero «Atrevida».

Madrid, 27 de diciembre de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Cambio de situación**Resolución 430/01049/86**

Se dispone que el cabo primero, especialista (V) radarista, Juan José Rodríguez Fernández, y el cabo segundo de Marinería (Aptitud Buceador Ayudante), Jorge Espinosa Galilea, cesen en la situación de en servicio activo y pasen a la de desaparecido, a partir del día 21 de septiembre de 1985.

Madrid, 7 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Servicios de Tierra**Resolución 431/01050/86**

Como consecuencia de expediente incoado al efecto, de conformidad con lo informado por la Dirección de Sanidad de la Armada y de acuerdo con el artículo 176 del vigente Reglamento de Especialistas, se dispone que el cabo primero especialista (V), artillero, Luis Manuel Moll Juan, quede únicamente para prestar servicios de tierra, continuando a disposición de la S. A. de la Jurisdicción Central.

Madrid, 7 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Reenganches restringidos**Resolución 431/01051/86**

En virtud de lo establecido en el artículo 96 del Reglamento de Especialistas, modificado por Orden número 430/38426/85, de fecha 4-6-85 («Boletín Oficial de Defensa» número 95), y por haber sido clasificado apto por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, se concede al cabo primero especialista radiotelegrafista Diego Ros Ojados, un reenganche restringido sin que llegue a rebasar los ocho años de servicio como especialista que cumplirá en 15-12-87.

Este reenganche restringido se concede para que el interesado pueda acceder a las pruebas comunes de selección, por especialidades, que se convoquen para el Curso III y para obtener el carácter de personal profesional permanente.

Madrid, 2 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Retiros**Orden Ministerial delegada 430/01052/86**

Como comprendido en los artículos 175 y 271 del vigente Reglamento de Especialistas de la Armada, se dispone que el cabo primero especialista (V) Artillero Francisco Valencia Maine, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de retirado con carácter forzoso, quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 3 de enero de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Orden Ministerial delegada 430/1053/86

Como comprendido en los artículos 175 y 271 del vigente Reglamento de Especialistas de la Armada, se dispone que el cabo primero especialista (V) Artillero Francisco Ceiba Navarro, cese en la situación de en servicio activo y pase a la de retirado con carácter forzoso, quedando pendiente del señalamiento de haber pasivo que determine el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 3 de enero de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Bajas**Resolución 431/01054/86**

A propuesta del Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho y en virtud de lo establecido en la norma 11 de las Provisiones de Marinería, modificada por Orden ministerial número 939/77, de 20 de julio («Diario Oficial» número 170), causa baja como cabo segundo de Marinería (Aptitud Operador de Teletipos), Juan J. Taibo Moya, que deberá cumplir el tiempo de servicio que le resta como marinerero de segunda.

Madrid, 7 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Orden Ministerial delegada 430/01055/86

Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y en virtud de lo establecido en el punto 2 del artículo 125 del Reglamento de Especialistas, se le rescinde el compromiso y causa baja en la Armada el cabo primero especialista, manobra, Pablo E. Usubil Moreno, a partir del 4 de enero de 1986.

Madrid, 7 de enero de 1986.—P.D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Orden Ministerial delegada 430/01056/86

A petición del interesado, se dispone quede sin efecto el reenganche restringido concedido por Resolución 430/30144/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 219), al cabo primero especialista, radiotelegrafista, Recaredo Luis de Elvira Miñón, que causará baja en la Armada a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada.

Madrid, 7 de enero de 1986.—P.D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

PERSONAL CIVIL**Bajas****Orden Ministerial delegada 430/01057/86**

El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del Funcionario Civil del Cuerpo General Administrativo don José Canut Serra (01AM01035), que se encontraba destinado en la Ayudantía Militar de Marina de Gandía, por haber fallecido el día 27 de diciembre de 1985.

Madrid, 3 de enero de 1986.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Licencia sin sueldo**Resolución 431/01058/86**

Se concede la licencia sin sueldo al operador de primera de Equipos de Restitución Fotogramétrica (Jefe de segunda administrativo) (Grupo Administrativo) don Fernando Ramírez

Malo, con destino en el Instituto Hidrográfico de la Marina, de acuerdo con lo establecido en la Clausula VIII del Primer Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Defensa («Diario Oficial» número 205/84), por un período de cinco meses, a partir del día 11 de diciembre de 1985, debiendo incorporarse a su destino una vez transcurrido dicho tiempo sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 3 de enero de 1986.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina**CUERPO DE OFICIALES****Ascensos****Resolución 430/01059/86**

Por existir vacantes, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarados aptos por la Junta de Clasificación se asciende a los empleos que se indican a los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina Grupo A, con antigüedad y escalafonamiento de 17 de diciembre de 1985 y efectos económicos de 1 de enero de 1986, escalafonándose por el Orden que se relaciona a continuación del último de sus respectivos empleos y pasando a los destinos que al frente de cada uno de ellos se indica:

A coronel

Teniente coronel (F) don Germán José Leira Rodríguez, en tercera vacante fija. Cesa en la Comandancia General de la Infantería de Marina y pasa a situación de disponible forzoso en la Jurisdicción Central.

A teniente coronel

Comandante (GE) (AU) don Francisco González Muñoz, en tercera vacante fija. Se le confirma en el Curso de Estados Mayores Conjuntos.

A comandante

Capitán (ACF) don Enrique Manuel González Martín, en décimocuarta vacante fija y tercera del turno de amortización. Cesa en la Flotilla de Desembarco y pasa al Tercio de Arma-da. Voluntario.

Madrid, 7 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Situaciones**Resolución 430/01060/86**

Por aplicación del artículo veintisiete, tres del Real Decreto 2.008/1978, de 30 de junio («Diario Oficial» número 200), se dispone que los coroneles de Infantería de Marina don Gastón Corral Puig y don Andrés Estrellas Marcus, dejen definitivamente de ocupar número en el Grupo A, con efectos a partir del día 17 de diciembre de 1985.

Se les confirma en sus actuales destino.

Madrid, 7 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

Provisión de destinos**Resolución 430/01061/86**

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1316, de 8 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos del Cuerpo de Infantería de Marina que se ha resuelto proveer para el mes de enero de 1986.

Madrid, 9 de enero de 1986.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
ESCALA BASICA					
GRUPO "A"					
Comandancia General de la Infantería de Marina.	LD		Coronel	D. Antonio Lorente Valero	Por pasar a otro destino
Comandancia General de la Infantería de Marina.	PN		Teniente Coronel	D. German Leira Rodriguez	Por Ascenso
Comandancia General de la Infantería de Marina.	PN		Teniente Coronel	Vacante	Vacante
Vocal Plantilla de la JURE.	LD		Comandante	D. Francisco Montenegro Calvar	Por pasar a otro destino
Tercio de Armada.	PN		Comandante	Vacante	Vacante
Tercio del Norte	PN		Comandante	Vacante	Vacante
Estado Mayor del Grupo Anfibio.	PN	(G)*	Comandante	Vacante	Vacante
Unidad Administrativa de la Infantería de Marina.(1)	PN		Comandante	Vacante	Vacante
C.P.T.D.G. Jefe Zona Marítima del Estrecho.	PN		Comandante	D. José Manuel Barba Diez	Por pasar a otro destino
Tercio de Armada.	PN		Capitanes	Vacantes	Vacantes
Tercio del Sur	PN		Capitán	Vacante	Vacante
Agrupación de Madrid.	PN		Capitán	Vacante	Vacante
Agrupación de Canarias.	PN		Capitanes	Vacantes	Vacantes
Estado Mayor del Grupo Anfibio.	PN		Capitán	Vacante	Vacante
Plana Mayor Flotilla de Desembarco.	PN		Capitán	D. Enrique Gonzalez Martin	Por Ascenso
Centro de Instrucción de la Infantería de Marina.	PN		Capitanes	Vacantes	Vacantes
ESCALA ESPECIAL					
MODALIDAD "B"					
Tercio de Armada.	PN		Teniente	Vacante	Vacante
Tercio de Levante.	PN		Teniente	Vacante	Vacante
Tercio del Norte.	PN		Tenientes	Vacantes	Vacantes
Centro de Instrucción de la Infantería de Marina.	PN		Tenientes	Vacantes	Vacantes

DESTINOS	Clasificación	Especialidad	Categoría	Jefe u Oficial que lo desempeña	CAUSA DE LA VACANTE
Jefatura de Apoyo Logístico.	PN		Tenientes	Vacantes	Vacantes
Sección de Reclutamiento y Novlización (DIRDO).	PN		Teniente	Vacante	Vacante
Prisión Naval Preventiva Zona Marítima del Estrecho.	PN		Teniente	Vacante	Vacante
Unidad Administrativa de la Infantería de Marina.	PN		Teniente	D. Lucio Robledo Andrés	Pasa a Reserva Activa.
		(1).-- Podrán solicitar Tenientes Coronales.			
		NOTAS: -- Podrán solicitar los Subtenientes que tienen previsto su ascenso en Enero y Febrero de 1.986.			
		-- Las papeletas de petición de destinos deberán tener entrada en este Registro General del Cuartel General de la Armada, dentro de los diez días naturales siguientes a la publicación en el B.O.D.			

Madrid, 8 de enero de 1986.- El Almirante Jefe del Departamento de Personal, José Manuel Piñero Martínez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Ascensos

Orden 523/01062/86

Por estar declarados aptos y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 5 del presente mes, a los jefes y oficiales del Arma de Aviación, Escala del Aire, que a continuación se relacionan:

Teniente coronel don José Gandía Uceda, del Cuartel General del Mando de Material, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicho Cuartel General hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Comandante don Manuel Blanco García. Continúa en la Escuela Superior del Aire, como alumno del Curso de Estado Mayor (e).

Capitán don Julián Arnáiz Cotorro, del Ala número 21, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Teniente don Manuel Gimeno Aránguez. Continúa en el Ala número 31 (e).

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Cambio de Escala

Orden 523/01063/86

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 del presente mes, pasa a la Escala de Tierra el coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Carlos Costa de Rioja, cesando como Jefe del Ala de Alerta y Control, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en el Cuartel General del Mando Aéreo de Combate hasta que se señale otro destino de plantilla.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Bajas

Orden 523/01064/86

Causa baja en este Ejército, por haber fallecido el día 30 de diciembre de 1985, el teniente de la Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas don José Sina Femenia, que se encontraba en la situación de disponible forzoso en la Base Aérea de Son San Juan, Destacamento de Son Rullán.

Madrid, 7 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Pase al Grupo «B»

Orden 523/01065/86

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, y por cumplir la edad reglamentaria el día 7 del presente mes, se clasifica en el Grupo B) al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Eloy Agudo Calzada, continuando destinado en el Estado Mayor del Aire.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

Vacantes

Orden 523/01066/86

Vacante en el Ala número 15, una plaza de teniente coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, Reactorista, que ha de ser cubierta por libre designación, se anuncia con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial número 222/79, de 13

de enero («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 10). Las solicitudes deberán tener entrada en el Mando de Personal en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial».

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/01067/86

Para cubrir vacante de libre designación, anunciada por Orden Ministerial 523/28894/85, de 22 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 208), pasa destinado, con carácter voluntario, como reactorista, al Ala número 21 (m), el comandante del Arma de Aviación, Escala del Aire don Pablo Carreño Bruzón, del Centro Secundario de Salvamento de Sevilla.

Madrid, 7 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/1068/86

Por aplicación de lo dispuesto en el punto cuatro del artículo vigésimo segundo de la Orden Ministerial número 222/1979, de 13 de enero, pasan destinados al Cuartel General del Mando de Personal los tenientes de la Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios don Fidel Santiago Domínguez, de disponible forzoso en el Cuartel General del Mando Aéreo de Combate y don Lorenzo Martín Martín, de disponible forzoso en el Aerodromo Militar de Cuatro Vientos.

Madrid, 8 de diciembre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 523/01069/86

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con la antigüedad y situación que para cada uno de ellos se señala, a los suboficiales de este Ejército que a continuación se relacionan:

Escala de Especialistas Radiotelegrafistas

Subteniente don Angel Picazo García, del Centro Secundario de Salvamento de Sevilla, con antigüedad de 31 de diciembre de 1985. Queda en la situación de disponible forzoso y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla. Pasa a formar parte de la Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas.

Sargento primero don Antonio López Alba, de la Base Aérea de Málaga, con antigüedad de 31 de diciembre de 1985. Queda en la situación de disponible forzoso y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/01070/86

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad de 1 de enero de 1986, al subteniente del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire, don José Manuel Guelfo Alcalá, del Ala número 12, quedando en la situación de disponible forzoso y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Orden 523/01071/86

Por reunir las condiciones establecidas en las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con la antigüedad y situación que para cada uno de

ellos se señala, a los suboficiales de este Ejército que a continuación se relacionan:

Escala de Especialistas Armeros Artificieros

Brigada don Manuel Ruiz Hernández, con antigüedad de 3 de enero de 1986. Continúa en el Ala número 35.

Escala de Especialistas Radiotelegrafistas

Subteniente don Evaristo Valcárcel Fernández, de la Escuela de Especialistas del Aire, con antigüedad de 3 de enero de 1986. Queda en la situación de disponible forzoso y agregado a dicha Unidad hasta que se le señale otro destino de plantilla. Pasa a formar parte de la Escala Especial de Oficiales Radiotelegrafistas.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Licencia por asuntos propios

Orden 523/01072/86

Con arreglo a lo dispuesto en las Instrucciones aprobadas por Orden Ministerial 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 36), se concede licencia de dos meses, por asuntos propios, para disfrutar en España, al sargento del Arma de Aviación, Escala de Mecánicos de Mantenimiento de Avión don Fernando Hernando Martínez, con destino en el Ala número 31.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/01073/86

Pasan destinados al Ala número 15, los suboficiales de este Ejército que actualmente se encuentran destinados en el Ala número 31-Programa EF-18.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

TROPA

Destinos

Orden 523/01074/86

Pasa destinado al Ala número 15, todo el personal de Tropa de este Ejército que actualmente se encuentra destinado en el Ala número 31-Programa EF-18.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Orden 140/1075/86

El Rey (Q.D.G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican, al personal de las Fuerzas Armadas que figuran en la presente relación.

EJERCITO DE TIERRA

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Caballería

Coronel, activo, don Fernando Herrejón de Nicolás, con antigüedad de 27 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Secc. Serv. de Remonta.

Ingenieros

Coronel honorífico, Servicios Civiles, don Manuel Sáenz de Cabezón y Chico, con antigüedad de 16 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación los Servicios Civiles.

CITAC

Comandante, Reserva Activa, don Francisco Díaz González, con antigüedad de 18 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Oficinas Militares

Comandante, Reserva Activa, don Vicente Talaván Sánchez, con antigüedad de 4 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, Reserva Activa, don Vicente Talaván Sánchez, con antigüedad de 29 de noviembre de 1983, a percibirla desde 1 de diciembre de 1983. Cursó la documentación la

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Infantería

Teniente coronel, activo, don Enrique Ricón Abadías, con antigüedad de 4 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente coronel, activo, don Francisco Villalta Montero, con antigüedad de 17 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Prisión Militar de Alcalá de Henares.

Teniente coronel, activo, don Gabriel Toribio González, con antigüedad de 6 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Teniente coronel, activo, don José Vida Arroquia, con antigüedad de 21 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Jaén.

Comandante, activo, don Carlos Valdés García-Rivero, con antigüedad de 16 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Parque y Talleres Vehículos Automóviles. 5.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, don Antonio Sánchez Manzano, con antigüedad de 20 de enero de 1985, a percibirla desde 1 de febrero de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Caballería

Teniente coronel, activo, don Juan Luis Sanz de Merlo, con antigüedad de 23 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Zona Militar de Canarias.

Teniente coronel, activo, don Manuel Batalla y Montero de Espinosa, con antigüedad de 23 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Teniente auxiliar, activo, don José Murillo Barrero, con antigüedad de 1 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Ingenieros

Coronel, activo, don Diego Calzada Rojas, con antigüedad de 4 de diciembre de 1984, a percibirla desde 1 de enero de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Teniente auxiliar, Reserva Activa, don Juan López Marín, con antigüedad de 26 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Cuerpo Jurídico Militar

Coronel auditor, activo, don Andrés López del Baño, con antigüedad de 10 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Región Militar de Levante.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, don Francisco Zaragoza Pérez, con antigüedad de 15 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Academia de Infantería.

Veterinaria Militar

Teniente coronel veterinario, activo, don Paulino Díez Gómez, con antigüedad de 13 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Hospital Militar de Valladolid.

Teniente coronel veterinario, activo, don Antonio García Mancha, con antigüedad de 18 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Academia de Infantería.

Teniente coronel veterinario, Reserva Transitoria, don Ismael Blanco Flecha, con antigüedad de 24 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Cuerpo Eclesiástico del Ejército

Comandante capellán, Reserva Activa, don Juan Delgado Catalán, con antigüedad de 5 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Policía Nacional

Comandante, activo, don Emilio Talegón González, con antigüedad de 15 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Infantería

Capitán E.E.M., activo, don José Domínguez Valonero, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Badajoz, 26.

La Legión

Capitán caballero legionario, activo, don José Rodríguez Ramírez, con antigüedad de 21 de mayo de 1984, a percibirla desde 1 de junio de 1984. Cursó la documentación el Tercio Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión.

Del 1 de junio al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Artillería

Comandante, activo, don Alberto Pinilla Fuentes, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa.

Ingenieros

Comandante, activo, don Manuel de la Figuera Aranda, con antigüedad de 29 de noviembre de 1983, a percibirla desde 1 de diciembre de 1983. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Del 1 al 31 de diciembre de 1983, le corresponde percibir la cantidad de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Comandante, activo, don José Sánchez Badal, con antigüedad de 12 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, don Fernando Gallango Donamaria, con antigüedad de 5 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Región Militar Centro.

Teniente auxiliar, activo, don José Fraga Fariñas, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización Asturias número 77.

C.A.A.I.A.C.

Capitán E.E., activo, don Antonio Miranda Díaz, con antigüedad de 22 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército del Aire.

Intervención Militar

Teniente coronel, activo, don César Manzanera Muñoz, con antigüedad de 20 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Intervención de la 5.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Comandante médico, activo, don Ricardo Perelló Galán, con antigüedad de 2 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Agrupación Asistencia Sanitaria Región Militar de Levante.

Comandante médico, activo, don José Luis Aparicio González, con antigüedad de 27 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Veterinaria Militar

Comandante veterinario, activo, don José Pinedo González, con antigüedad de 29 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación la Guardia Real.

Cuerpo Eclesiástico del Ejército

Comandante capellán, activo, don Félix Cereceda Tobalina, con antigüedad de 6 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Servicio Religioso del Ejército.

Comandante capellán, activo, don José Luis Aguaron Dionis, con antigüedad de 21 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Servicio Religioso del Ejército.

Oficinas Militares

Teniente, activo, don Claudio Jiménez Pindado, con antigüedad de 22 de marzo de 1985, a percibirla desde 1 de abril de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cartagena.

Teniente, activo, don Manuel Moreno Ramón, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el CESEDEN.

Teniente, activo, don José Ledesma Figueroa, con antigüedad de 17 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Academia General Militar.

Músicas Militares

Teniente, activo, don Emilio Bachiller de Torres, con antigüedad de 10 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Teniente, activo, don Antonio Pérez Funes, con antigüedad de 10 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Guzmán el Bueno» 2.

Teniente, activo, don David Iglesias Domínguez, con antigüedad de 14 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Especialistas

Capitán E.E.J.O.E., activo, don Antonio Pérez Revillas, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Palencia.

Capitán, E.E.J.O.E., activo, don José Garrido Gañete, con antigüedad de 24 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Parque y Talleres Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

Teniente C.A.E., activo, don Manuel Frías Hurtado, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Región Militar Sur.

Teniente E.E.J.O.E., activo, don Manuel Contreras Jurado, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Región Militar Centro.

Teniente C.A.E., activo, don José Roldán Heredia, con antigüedad de 20 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Inform. y Localización.

Guardia Civil

Comandante, activo, don José Delgado Delgado, con antigüedad de 2 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Comandante, activo, don Francisco Rodríguez Cuadrado, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, don José Luis Madero Urquizar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Francisco Cava Rodríguez, con antigüedad de 14 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Esteban González Juan, con antigüedad de 14 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Francisco Santos Moya, con antigüedad de 14 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Perfecto Castro Gutiérrez, con antigüedad de 17 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Antonio Fernández Tobajas, con antigüedad de 17 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Julio Galeano Criado, con antigüedad de 17 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Rafael Gómez Mayor, con antigüedad de 17 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Sebastián Márquez del Valle, con antigüedad de 17 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don José Marín García, con antigüedad de 26 de noviembre de 1982, a percibirla desde 1 de diciembre de 1982. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 al 31 de diciembre de 1982, le corresponde percibir la cantidad de 707 pesetas; del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales, y del 1 al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don José Monterde Soriano, con antigüedad de 13 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de

noviembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Luis Vaquero Jiménez, con antigüedad de 11 de febrero de 1985, a percibirla desde 1 de marzo de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente, Reserva Activa, don Alonso Romero Rivera, con antigüedad de 26 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Vicente Martínez Bueno, con antigüedad de 14 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

ARMADA

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo de Infantería de Marina

Teniente coronel, Reserva Activa, don Juan Antonio Pardo Aguilera, con antigüedad de 24 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación el Departamento de Pers. de la Armada.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Cuerpo General de la Armada

Alferez de navío, E.E., Reserva Activa, don Angel San José Barciela, con antigüedad de 28 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Infantería de Marina

Comandante, activo, don Andrés Martín Fernández, con antigüedad de 1 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Cuerpo General de la Armada

Capitán de Corbeta, activo, don José Antonio Font Ramis, con antigüedad de 1 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Teniente de navío, activo, don Hermenegildo Franco Castañón, con antigüedad de 30 de abril de 1985, a percibirla desde 1 de mayo de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Alferez de navío E.E., Reserva Activa, don Amador Estévez Díaz, con antigüedad de 27 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Infantería de Marina

Comandante, activo, don Roberto Berral Domínguez, con antigüedad de 6 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Departamento de Personal de la Armada.

EJERCITO DEL AIRE

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

ARMA DE AVIACION

Escala del Aire

Coronel, activo, don Alfonso del Río y Sánchez del Villar, con antigüedad de 17 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Aire.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Electrónica

Comandante, Reserva Activa, don Jesús Sánchez García, con antigüedad de 23 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACOM.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Aeronáuticos

Coronel, activo, don Francisco Ramírez Gómez, con antigüedad de 8 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Mando de Material del Ejército del Aire.

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Comandante, Reserva Activa, don Alfredo Díaz González, con antigüedad de 6 de junio de 1984, a percibirla desde 1 de julio de 1984. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MATRA.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Del 1 de julio al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 3.432 pesetas mensuales.

Cuerpo de Intendencia del Aire

Coronel, reemplazo enfermo, don Enrique Sáinz-Llanos Guliérrez, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Centro de Reclutamiento y Movilización del Ejército del Aire.

Cuerpo Eclesiástico del Aire

Teniente Vicario 1.º (coronel), Reserva Activa, don Miguel Martín Matesanz, con antigüedad de 8 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Tenencia Vicaria del Ejército del Aire.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

ARMA DE AVIACION

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Capitán, Reserva Activa, don Juan Ponce García, con antigüedad de 17 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Tablada.

Escala Esp. de Oficiales Mecánicos de Mant. de Aviación

Capitán, Reserva Activa, don Fernando García Les, con antigüedad de 6 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACOM.

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire

Comandante auxiliar, Reserva Activa, don Jesús Clemente Soriano, con antigüedad de 18 de septiembre de 1985, a per-

cibiría desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación el Grupo del Cuartel General del MACOM.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

ARMA DE AVIACION

Escala del Aire

Comandante, activo, don Fernando de Tornos y Zubiría, con antigüedad de 15 de julio de 1985, a percibiría desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Escuela Superior del Aire.

Escala Esp. de Oficiales Mecánicos de Mant. de Avión

Capitán, activo, don Valeriano Fernández Briongos, con antigüedad de 8 de octubre de 1985, a percibiría desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército del Aire.

Capitán, activo, don Manuel Recio Podadera, con antigüedad de 22 de octubre de 1985, a percibiría desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Maestranza Aérea de Sevilla.

Escala Especial de Oficiales Armeros Artificieros

Teniente, Reserva Activa, don Manuel Amaro Manosalvas, con antigüedad de 30 de septiembre de 1985, a percibiría desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación el Instituto Nacional de Téc. Aeroespacial E. Terradas.

Escala Especial de Oficiales de Fotografía y Cartografía

Capitán, Reserva Activa, don Antonio Vico Vico, con antigüedad de 24 de septiembre de 1985, a percibiría desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Tablada.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Capitán, activo, don Antonio Guerrero Cayuelas, con antigüedad de 22 de septiembre de 1985, a percibiría desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación el Ala de Alerta y Control.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 140/01076/86

El Rey (Q.D.G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican, al personal de las Fuerzas Armadas que figuran en la presente relación.

EJERCITO DE TIERRA

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Teniente coronel, activo, don Francisco Escudero Fernández, con antigüedad de 22 de octubre de 1985, a percibiría desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Artillería

Coronel, activo, don Ignacio Pedraza Morrondo, con antigüedad de 1 de octubre de 1985, a percibiría desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Artillería del Ejército.

Intervención Militar

Coronel Interventor, activo, don Ricardo Delicado Montero-Ríos, con antigüedad de 11 de octubre de 1985, a percibiría desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ministerio de Defensa.

Oficinas Militares

Comandante, Reserva Activa, don Manuel Tocón Barea, con antigüedad de 15 de octubre de 1985, a percibiría desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Sanidad Militar

Coronel médico, activo, don Alfredo Terroba García, con antigüedad de 21 de octubre de 1985, a percibiría desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Infantería

Comandante, activo, don Pedro Puig Fernández, con antigüedad de 13 de septiembre de 1985, a percibiría desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación la Subdirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa.

Se rectifica la concesión publicada por Orden 140/28288/85 de 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 202), en el único sentido de que la Autoridad que cursó la documentación es la que ahora se indica.

Comandante, activo, don Eduardo Agulla Aguirre, con antigüedad de 14 de septiembre de 1985, a percibiría desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Capitán E.E.M., activo, don Joaquín Adaid Jiménez, con antigüedad de 2 de noviembre de 1985, a percibiría desde 1 de diciembre de 1985. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31.

Teniente auxiliar, activo, don Juan León Albarracín, con antigüedad de 26 de octubre de 1985, a percibiría desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar Sur.

Caballería

Comandante, activo, don Joaquín Castillo Castillo, con antigüedad de 23 de octubre de 1985, a percibiría desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Artillería

Capitán, Reserva Transitoria, don Antonio Pujante Díaz, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985, a percibiría desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Ingenieros

Capitán auxiliar, activo, don Manuel Megías Gata, con antigüedad de 19 de octubre de 1985, a percibiría desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

C.I.A.C.

Teniente coronel, activo, don Jesús López Bravo, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985, a percibiría desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Mando Superior de Apoyo Logístico.

C.A.A.I.A.C.

Capitán, Reserva Activa, don Alfonso Escudero Benedi, con antigüedad de 22 de octubre de 1985, a percibiría desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia.

Intendencia Militar

Comandante, activo, don Agustín Ares Guillén, con antigüedad de 25 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Mando Logístico, Región Militar de Levante.

Intervención Militar

Teniente coronel interventor, Reserva Activa, don Ambrosio Nevares Ramírez, con antigüedad de 24 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Alicante.

Sanidad Militar

A.T.S. 2.ª (teniente), Reserva Activa, don Cándido Rastrollo Marín, con antigüedad de 28 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Cuerpo Eclesiástico del Ejército

Coronel capellán, activo, don Pablo Cabrera Arias, con antigüedad de 8 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación la Sección de Servicios Religiosos del Ejército.

Se rectifica la concesión publicada por Orden 140/28288/85 de 8 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 202), en el único sentido de que la Autoridad que cursó la documentación, es la que ahora se indica.

Coronel capellán, activo, don Juan Antonio García del Solar, con antigüedad de 28 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Sección de Servicios Religiosos del Ejército.

Coronel capellán, activo, don José González Martínez, con antigüedad de 28 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Sección de Servicios Religiosos del Ejército.

Especialistas

Capitán E.E.J.O.E., Reserva Activa, don Angel del Pozo González, con antigüedad de 11 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán E.E.J.O.E., Reserva Activa, don Julió Martínez Cardillo, con antigüedad de 19 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Capitanía General de la Región Militar Centro.

Capitán E.E.J.O.E., Reserva Activa, don Mario Barcena Alvarez, con antigüedad de 30 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Guardia Civil

Teniente coronel, Reserva Activa, don Angel Periel Navarro, con antigüedad de 29 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, don Antonio Arroyo Cabello, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Francisco Ruiz Muñoz, con antigüedad de 3 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Antonio Iglesias Mateos, con antigüedad de 22 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Antonio Alvarez Ordóñez, con antigüedad de 29 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don José Lorenzo Lorenzo, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Eliseo Castilla Ruiz, con antigüedad de 14 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Antonio López Martínez, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Francisco Ruiz Constantín, con antigüedad de 10 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Policía Nacional

Comandante, segunda actividad, don Luis Aranda Gil, con antigüedad de 25 de mayo de 1985, a percibirla desde 1 de junio de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Comandante, activo, don Domingo Encinas Moreno, con antigüedad de 12 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Infantería

Comandante, activo, don Manuel González Peña, con antigüedad de 1 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXIII.

Capitán E.E.M., activo, don Tomás Fuentes Manzano, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Artillería

Comandante, Servicios Civiles, don José Bel Casao, con antigüedad de 24 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación los Servicios Civiles.

Comandante, activo, don José Javier Arregui Asta, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Academia General Militar.

Teniente auxiliar, activo, don Juan Zaragoza Cañete, con antigüedad de 22 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Campaña número 16.

C.I.A.C.

Capitán E.E.J.O.E., activo, don Fernando Lara Panero, con antigüedad de 24 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles, 7.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Teniente auxiliar, activo, don Francisco Gil del Río, con antigüedad de 4 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército.

Cuerpo Eclesiástico del Ejército

Comandante capellán, activo, don Mariano Merino Ordóñez, con antigüedad de 21 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Sección de Servicio Religioso del Ejército.

Comandante capellán, activo, don Isidro Miguel Arancón, con antigüedad de 21 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Sección de Servicio Religioso del Ejército.

Especialistas

Capitán E.E.J.O.E., activo, don Angel Méndez Cimarras, con antigüedad de 20 de octubre de 1985, a percibirla desde

1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar.

Teniente E.E.J.O.E., activo, don José Jiménez Benedicto, con antigüedad de 1 de noviembre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

Guardia Civil

Teniente, activo, don Luis Liñán Garnica, con antigüedad de 13 de octubre de 1984, a percibirla desde 1 de noviembre de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 29, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

Teniente, activo, don Antonio Pérez Pérez, 14 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Juan González Collado, con antigüedad de 17 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Leopoldo Millán Orozco, con antigüedad de 17 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, activo, don Samuel Ferrero Martínez, con antigüedad de 4 de agosto de 1985, a percibirla desde 1 de septiembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente, Reserva Activa, don Florencio Fernández González, con antigüedad de 10 de septiembre de 1981, a percibirla desde 1 de octubre de 1981. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 1981, le corresponde percibir la cantidad de 655 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1982, a razón de 707 pesetas mensuales, del 1 de enero al 31 de diciembre de 1983, a razón de 771 pesetas mensuales y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas también mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don Victoriano Galdeano Rodríguez, con antigüedad de 16 de agosto de 1983, a percibirla desde 1 de septiembre de 1983. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 1983, le corresponde percibir la cantidad de 771 pesetas mensuales, y del 1 de enero al 31 de diciembre de 1984, a razón de 821 pesetas mensuales.

Teniente, Reserva Activa, don José Cruz Murillo, con antigüedad de 9 de abril de 1984, a percibirla desde 1 de mayo de 1984. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Del 1 de mayo al 31 de diciembre de 1984, le corresponde percibir la cantidad de 821 pesetas mensuales.

ARMADA

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo General de la Armada

Capitán de navío, activo, don Miguel Pérez Saborid, con antigüedad de 7 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.749 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Cuerpo General de la Armada

Capitán de navío, activo, don Alejandro Perfecto Herrero Morillo, con antigüedad de 24 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Cuerpo de Sanidad de la Armada

Teniente coronel, activo, don Juan Miguel Goenechea y Al-day, con antigüedad de 15 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

Cuerpo General de la Armada

Alférez de navío, E.E. Activo, don Vicente Ortells Muñoz de Morales, con antigüedad de 10 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Reserva Naval Activa

Capitán de corbeta, activo, don Fructuoso Lamas Rodríguez, con antigüedad de 20 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Capitán de máquinas, activo, don Antonio Oliver Juan, con antigüedad de 2 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Teniente de navío, activo, don Manuel Orejas Méndez, con antigüedad de 11 de junio de 1985, a percibirla desde 1 de julio de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Teniente de navío, activo, don Juan Guzmán Valero, con antigüedad de 25 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

EJERCITO DEL AIRE

MEJORAS DE PENSION DE PLACA CON 3.655 PESETAS MENSUALES, A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

ARMA DE AVIACION

Escala de Tropas y Servicios

Coronel, supernumerario, don Federico Gea Javaloy, con antigüedad de 7 de julio de 1985, a percibirla desde 1 de agosto de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Teniente coronel, Reserva Activa, don Juan Antonio Camacho Villarreal, con antigüedad de 19 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación el Centro de Reclutamiento y Movilización del Ejército del Aire.

CUERPO DE INGENIEROS AERONAUTICOS

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Comandante, activo, don Delfín Hernández López, con antigüedad de 18 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Tablada.

CRUCES PENSIONADAS CON 875 PESETAS MENSUALES A PARTIR DE 1 DE ENERO DE 1985

ARMA DE AVIACION

Escala de Tropas y Servicios

Teniente coronel, activo, don Joaquín Pardo Olivares, con antigüedad de 30 de septiembre de 1985, a percibirla desde 1 de octubre de 1985. Cursó la documentación el Aeródromo Militar de Tablada.

Escala Especial de Oficiales de Tropas y Servicios

Teniente, Reserva Activa, don Manuel Paredes García, con antigüedad de 16 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Escala Especial de Oficiales Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Capitán, activo, don Luis Pérez Prados, con antigüedad de 27 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire.

Cuerpo de Farmacia del Aire

Capitán, Reserva Activa, don Angel Díaz Rodríguez, con antigüedad de 17 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares del Aire

Capitán auxiliar, activo, don Rafael Pérez Sánchez, con antigüedad de 30 de octubre de 1985, a percibirla desde 1 de noviembre de 1985. Cursó la documentación el Mando de Personal del Ejército del Aire.

Madrid, 18 de diciembre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIA CIVIL

OFICIALES

Reserva Activa

Orden 180/01077/86

La Orden número 180/17269/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 104), por la que, entre otros, pasó a integrarse en la Reserva Activa, con efectos económicos del día 1 de mayo de 1985, el teniente de la Guardia Civil en situación de retirado don Francisco Sánchez Ortiz (45.253.243), quedando afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba, queda rectificada por la presente y por lo que al mismo se refiere, en el sentido de que los efectos económicos que le corresponden, son a partir del día 1 de marzo de 1985.

Madrid, 8 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Bajas

Orden 180/01078/86

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en la Plaza de Sevilla, el día 5 de enero de 1986, el capitán de dicho Cuerpo en situación de Reserva Activa, don Francisco Torrubia Llamas (45.230.260), que se encontraba afecto para documentación y haberes a la Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba.

Madrid, 8 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Vacantes

Orden 180/01079/86

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente de la Guardia Civil, en situación de Reserva Activa, en la PLM. de la 631 Comandancia de dicho Cuerpo (Salamanca).

La provisión de esta vacante será de seis meses, prorrogables por otros seis, del 1 de febrero al 31 de julio de 1986, percibiendo los devengos correspondientes al destino.

Documentación: Papeleta de petición de destino, documentada con ficha-resumen y remitida por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil, 1.ª Sección de Estado Mayor).

Plazo de Admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 9 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Excedencias

Orden 180/01080/86

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria, en la Zona Militar de Baleares, Plaza de Palma de Mallorca, en las condiciones que determina el artículo 7.º, apartado a), del Real Decreto número 734/1979, de 9 de marzo («Diario Oficial» número 85), y artículo 7.º de la Orden Ministerial número 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» número 193), que desarrolla el mismo, al sargento de la Guardia Civil don Juan Terrón Mejías (5.605.641), en situación de disponible forzoso en la indicada Zona Militar y agregado por ascenso al Subsector de Tráfico de Palma de Mallorca, quedando afecto para documentación y haberes de carácter personal a la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid).

Madrid, 8 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Destinos

Orden 180/01081/86

La Orden número 180/215/86 («Boletín Oficial de Defensa» número 4), por la que, entre otros, se destinaba en vacante clase C, tipo 3.º y carácter forzoso al brigada de la Guardia Civil don Leoncio Porras Jiménez (7.391.450), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 111 Comandancia (Madrid-Interior), a la 513 (Guipúzcoa), queda anulada por la presente a todos los efectos en lo que a dicho destino se refiere, prevaleciendo el conferido por Orden número 180/31002/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 226).

Madrid, 9 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

Agregaciones

Orden 180/01082/86

Por necesidades del servicio, se prorrogan las agregaciones concedidas a los brigadas de la Guardia Civil ascendidos por Ordenes números 180/25542/85, de fecha 10 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 178), 180/26315/85, de fecha 21 de octubre («Boletín Oficial de Defensa» número 185) y 180/27364/85, de fecha 4 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 194), por un plazo máximo de tres meses, excepto aquéllos incluidos en las mismas que hayan obtenido destino.

Madrid, 9 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS

Situaciones

Orden 180/01083/86

Por Resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar, queda nula a todos los efectos la Orden 180/19733/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 124), en la parte que se refiere al guardia segundo don Antonio Bejarano Carmona (26.138.918), reintegrándose al servicio y destino que tenía conferido.

Madrid, 9 de enero de 1986.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

SUBSECRETARIA

XVII Curso de Técnicas Estadísticas

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 214, de fecha 10 de diciembre de 1985. Orden Ministerial número 712/29626/85, página 9.638, se rectifica como sigue:

Donde dice: Comandante don Manuel Martín Castellot.
Debe decir: Comandante don Manuel Marín Castellot.
Madrid, 13 de enero de 1986.

EJERCITO DE TIERRA

VARIOS EJERCITOS

Revalidaciones

Orden 361/ 000/01084/86

Con arreglo a lo que determina el apartado 4 de la Orden 361/27025/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 191), se designa para revalidar la aptitud de buceador de asalto al personal que se relaciona, debiendo hacer su presentación en la Sección de Actividades Anfibas de la Academia de Ingenieros en Monzalbarba (Zaragoza), el próximo día 24 de enero a las 8,30 horas.

1.ª Convocatoria

Capitán de Infantería don Angel Alvarez Jiménez.
Capitán de Infantería don Cristóbal Fernández Palma.
Sargento primero de Infantería don Juan Antonio Baena Muñoz.
Sargento primero de Infantería don Antonio Pineda Morales.
Sargento de la G.C. don José Pastor Muñoz.

2.ª Convocatoria

Teniente de Infantería (EEM) don Genaro García Sintés.
Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Distintivos

Orden 316/01085/86

A tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 5829, de 17 de abril de 1980 («Diario Oficial» número 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del Distintivo del Estado Mayor del Ejército, al personal que a continuación se relaciona:

Número 485.—Comandante de Infantería don Ignacio González Paradís.
Madrid, 8 de enero de 1986.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

INFANTERIA

Curso Avanzado de Infantería en los EE. UU. de Norteamérica

Orden 361/01086/86

Para asistir al Curso Avanzado de Infantería en los EE. UU. de Norteamérica, convocado por Orden 361/23620/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 162), que se desarrollará en Fort Benning, Georgia, EE. UU., desde el 24 de marzo al 27 de agosto de 1986, se designa al capitán de Infantería don Enrique Bohigas Jayme, con destino en el Batallón de Helicópteros de Ataque I, Almagro (Ciudad Real).

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE., Ramón Valverde Martínez.

Distintivos

Orden 362/01087/86

Por hallarse comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («Boletín Oficial del Estado» número 565) se confirma la concesión del distintivo de Regulares de Infantería al personal que a continuación se relaciona:

Capitán de Infantería don Manuel Zarazaga Escribano, de disponible forzoso en la Guarnición de Melilla y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5.

Teniente de Infantería don José Rodríguez Prados, del Regimiento de Infantería Motorizable «Regulares de Melilla» número 52.

Sargento de Infantería don Miguel Gabas Ramírez, del mismo.

Sargento de Infantería don Luis Mora Ruiz, de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Sargento de Infantería don Juan Botas Jordana, de disponible forzoso en la Guarnición de Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.

Madrid, 7 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

CABALLERIA

Aptitud para el ascenso

Orden 362/01088/86

Terminado el Curso de Aptitud para el ascenso a comandante, convocado por Orden 361/3037/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 27), del que fue nombrado alumno según Orden 361/4010/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 40), ha resultado apto en el mismo el capitán de Caballería, Escala Especial de Jefes y Oficiales (E. de Mando) don Luis Huecas Sánchez de Molina (7), del Complejo Escolar «Virgen del Puerto», Madrid.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS**Distintivos****Orden 362/01089/86**

Por hallarse comprendido en el Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 112), modificada por Orden de 23 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 161), se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional al teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, don Joaquín Amiguetti Sánchez, del Batallón de Ingenieros XI.

Madrid, 7 de enero de 1986.—P. D., el General Director de personal, Julio Peñas Pérez.

INTENDENCIA**Curso de Aptitud para el ascenso a jefe de la Escala Activa****Orden 361/01090/86**

Por haber terminado con aprovechamiento la 1.ª fase del Curso de Aptitud para el ascenso a jefe de la Escala Activa convocado por Orden 361/1877 («Boletín Oficial de Defensa» número 10), se designan alumnos para la 2.ª fase, a los capitanes de Intendencia que a continuación se relacionan:

Don Javier Cánovas Cardona.
Don Antonio Rodríguez García.
Don Manuel Rodríguez Rodríguez.
Don Máximo Cabeza Sánchez-Albornoz.
Don José María Sáez Revilla.
Don Juan Enrique García Sánchez.
Don Bernardo Vicente Cebollero del Mazo.
Don José Carlos Varas Criado.
Don Carlos Mari Riusech.
Don Antonio Rodríguez Company.
Don José Eduardo Hinojal Zubiaurre.
Don Juan Fernando Sáinz Ortega.
Don Gerardo Tejedor del Campo.

Madrid, 8 de enero de 1986.—P. D., el General Jefe Interino del MASPE, Ramón Valverde Martínez.

VARIAS ARMAS**Distintivos****Orden 362/01091/86**

Por reunir las condiciones que determina la Orden número 11871/188/79, se concede el distintivo de permanencia en las Fuerzas Aeromóviles del Ejército, creado por Orden número 8305/133/79, al personal que a continuación se relaciona:

Capitán de Infantería don Angel Díaz Gómez.
Teniente de Infantería don Victor Sánchez de Lara.
Sargento primero Especialista don José Luis García Molero.
Sargento primero Especialista don Antonio López González.
Sargento Especialista don Antonio Rodríguez Bautista.
Sargento Especialista don José Sebastián Blanco.
Sargento Especialista don José Quero Marguenda.
Sargento Especialista don Luis Forero Chamorro.
Sargento Especialista don Carlos Vegas Martín.
Sargento Especialista don José Mate Sanz.
Sargento Especialista don José Castilla del Castillo.
Sargento Especialista don José Ramón Casado Gil.

Madrid, 7 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/01092/86

Por reunir las condiciones que determina el Real Decreto 2157/77 («Diario Oficial» número 195), se concede el derecho al uso, con carácter permanente, del distintivo de la Casa de S.M. El Rey, al personal que a continuación se relaciona:

Capitán de Infantería don Rafael Muñoz Gordillo.

Teniente de Ingenieros don José Luis Goberna Caride.
Sargento primero de Caballería don Fidel Martínez Gago.
Sargento primero de Artillería don Miguel Díaz Márquez.
Sargento músico don Filiberto Pelegero Conejero.
Sargento de la Guardia Real don Emilio García García.
Sargento de la Guardia Real don José Monja Nava.
Sargento de la Guardia Real don Angel Calleja González.
Sargento de la Guardia Real don Juan Galiana Ortega.
Sargento de la Guardia Real don Juan Rubio Granero.
Madrid, 7 de enero de 1986.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

ARMADA**VARIOS EJERCITOS****Reconocimiento de Aptitud****Resolución 430/01093/86**

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso correspondiente, se reconoce la Aptitud de buceador elemental a partir del 20 de diciembre de 1985, al siguiente personal:

Personal de la Armada

Teniente de navío don Luis Sánchez García de Leonardo.
Teniente de Infantería de Marina don Francisco Múgica Ruiz.
Sargento contramaestre don Pablo Medina Varona.
Cabo primero Especialista mecánico Julio Fernández Montañez.
Cabo primero Especialistas radiotelegrafista José L. Cabezuelo Vecina.
Cabo primero Especialista electricista Tomás García Herrera.

Personal del Ejército del Aire

Cabo primero Rafael Serrano Hermosilla.

Personal de la Guardia Civil

Capitán don Sebastián Martínez Martínez.
Capitán don Mariano Vicente García.
Capitán don Tomás Navarro Oliver.
Teniente don Fernando Salsas Jiménez.
Teniente don Ignacio Alcázar Sirvent.
Guardia segundo Antonio Buendía Avila.
Guardia segundo Luis Fernández Piñero.
Guardia segundo Juan A. Nuez Díaz.
Guardia segundo Julián Fuentes Díaz.
Guardia segundo Francisco Rodríguez Palma.
Guardia segundo José A. Vázquez Jiménez.
Guardia segundo José de la Viuda Dorrego.
Guardia segundo José Redondo Abollado.
Guardia segundo Fernando Sampedro Rodríguez.
Guardia segundo José Rol Sánchez.
Guardia segundo José L. Galván Suárez.
Guardia segundo Pelayo Gutiérrez Rodríguez.
Guardia segundo Julián Blázquez García.

Personal de la Policía Nacional

Cabo primero Félix Muñoz Esteban.
Cabo José L. Benítez Montero.
Cabo Francisco Carrasco García.
Policía Carlos Sanroma Sánchez.
Policía José P. Corrochano García.
Madrid, 2 de enero de 1986.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

CUERPOS DE OFICIALES**Curso de Guerra Naval 1987/88 (Promoción XXXVIII)****Orden Ministerial delegada 441/1094/86**

Por necesidades del servicio, se hace preciso anunciar concurso para cubrir veinticinco plazas de alumnos de la

Escuela de Guerra Naval entre capitanes de corbeta, tenientes de navío del Cuerpo General de la Armada y comandantes o capitanes de Infantería de Marina, con arreglo a las normas que se estipulan en la presente disposición.

En su virtud, en uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial número 1061/77, de 7 de septiembre, de conformidad con la propuesta del Estado Mayor de la Armada,

DISPONGO:

1.º Se convoca el Curso de Guerra Naval 1987/88, que dará comienzo el día 30 de marzo de 1987 y que finalizará en el mes de octubre de 1988.

Antes de incorporarse a la Escuela de Guerra Naval, los concurrentes efectuarán un cursillo intensivo de idioma inglés en la Escuela Central de Idiomas de la Armada, el cual dará comienzo el día 12 de enero de 1987 con duración de once semanas, dependiendo durante la realización del mismo del Estado Mayor de la Armada.

2.º El total de veinticinco plazas que se convocan, se distribuirán como sigue:

—Veintiuna para el Cuerpo General, y cuatro para Infantería de Marina.

3.º Las plazas del Cuerpo General se asignarán entre capitanes de corbeta a partir del número (NEO) 203 del escalafoncillo del mes de octubre/85, y los de la Promoción 368 que por necesidades del servicio no pudieron concurrir a la convocatoria anterior, debiendo justificar en sus instancias esta circunstancia, y tenientes de navío cumplidos de condiciones para el ascenso. También podrán concursar los capitanes de corbeta (S) que tengan cumplidas las condiciones específicas de mando de submarinos, y los capitanes de corbeta (AvP) y tenientes de navío (AvP) pilotos de reactores, éstos últimos cumplidos de condiciones, que en la fecha de comienzo del Curso hayan perfeccionado el tiempo de permanencia establecido para las expresadas Unidades.

4.º Las cuatro plazas para Infantería de Marina se distribuirán: Una para diplomados de Estado Mayor del Ejército de Tierra, y tres para no diplomados, entre comandantes y capitanes, éstos últimos cumplidos de condiciones para el ascenso en la fecha de comienzo del Curso, a partir del número (NEO) 21 del escalafoncillo del mes de octubre/85. También podrá solicitarlo el comandante número (NEO) 8.

5.º Todos los solicitantes deberán pertenecer a la Escala del Mar o Grupo "A", según corresponda, y encontrarse en situación de actividad.

6.º La resolución y el concurso se determinará por el procedimiento de selección y examen de suficiencia. La selección previa se realizará mediante la valoración de la actividad profesional. El examen estará basado en la superación de un conjunto de pruebas parciales, establecidas para comprobar que los concursantes preseleccionados poseen los conocimientos suficientes en las materias que se relacionan en la 12.ª de estas normas, para efectuar el Curso con aprovechamiento y en la concepción de suficiencia de una memoria individual sobre un tema libremente elegido.

7.º Los jefes y oficiales que deseen tomar parte en el concurso lo solicitarán por conducto reglamentario, debiendo encontrarse las instancias, dirigidas a AJEMA, en el Cuartel General de la Armada antes de los treinta días naturales, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de Defensa». Las instancias irán acompañadas de una fotografía reciente en color, tipo pasaporte, de los interesados.

8.º Podrán acompañar a las instancias los trabajos profesionales y científicos -o su referencia- que consideren de importancia, realizadas en cualquier época.

9.º El resultado de la selección previa se notificará individualmente a cada uno de los interesados. A los que hayan resultado seleccionados se les notificará la fecha en que deberá tener entrada en la Escuela de Guerra Naval la Memoria, por triplicado, con un lema y acompañada de un sobre cerrado en el que figure:

a) En el exterior: Título de la memoria y lema.

b) En el interior: Nombre y empleo del autor.

10.º Para la redacción de la Memoria se tendrá en cuenta lo siguiente:

a) Extensión del texto: no menor de veinticinco ni mayor de treinta páginas, tamaño DIN-A-4, escritas a máquina, a dos espacios y veintiocho líneas por página.

b) El tema podrá versar sobre Estrategia, Táctica, Logística, Organización, Política Naval y aquellas otras disciplinas modernas comprendidas dentro de estas grandes ramas o que pueden ser de posible interés para la Armada, tales como Informática, Investigación Operativa, Inteligencia y Sociología.

c) Para la calificación de las Memorias se tendrá en cuenta principalmente: Interés del tema, originalidad en su desarrollo y enfoque, sistema, claridad y corrección de expresión, profundidad de ideas, labor de investigación personal y objetividad de los análisis.

d) La Memoria constará de tres partes: Introducción, con exposición del objeto, desarrollo del tema y conclusiones o recomendaciones. Independientemente de esto, se incluirá índice y bibliografía, con paginación en números romanos.

e) No se considerarán las Memorias de tipo exclusivamente descriptivo.

11.º Los exámenes tendrán lugar en la Escuela de Guerra Naval en la fecha que oportunamente se publicará en el «Boletín Oficial de Defensa».

12.º Las materias objeto de examen serán las siguientes:

a) Cuerpo General.

—Táctica Naval.

—Historia Naval.

—Organización.

—Logística.

—Comunicaciones Navales y Guerra Electrónica.

—Inglés.

b) Infantería de Marina.

—Táctica Naval (Conceptos básicos y publicaciones de interés para Infantería de Marina).

—Historia Naval (Igual al Cuerpo General).

—Organización (Igual al Cuerpo General).

—Comunicaciones Navales y Guerra Electrónica (Conceptos básicos y publicaciones de interés para Infantería de Marina)

—Inglés (Igual al Cuerpo General).

c) Los concursantes que tengan reconocido el idioma inglés, quedarán exentos de este examen.

13.º La Secretaría Técnica de la Escuela de Guerra Naval remitirá a los solicitantes admitidos a examen, información bibliográfica para su preparación.

14.º En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de la Escuela de Guerra Naval, los alumnos serán considerados a todos los efectos integrados en el Estado Mayor de la Armada.

15.º Los alumnos nombrados para el Curso de Guerra Naval 1987/88 recibirán, antes de su incorporación a la Escuela, la oportuna información e instrucciones, que les facilita el conocimiento previo en una serie de temas de las diferentes materias del Curso.

16.º Tendrán derecho al percibo de haberes y asignaciones determinadas en las disposiciones en vigor, o que en lo sucesivo puedan determinarse.

Madrid, 31 de diciembre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

EJERCITO DEL AIRE

SUBOFICIALES

Nombramiento de alumnos

Orden 522/01095/86

Como continuación a la Orden número 522/28551/85, de 15 de noviembre («Boletín Oficial de Defensa» número 204), por la que se convocaba un curso de Mecánicos de Helicópteros, quedan nombrados alumnos del mismo el personal del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Aviación (EEMMA) que a continuación se relaciona:

Sargentos primeros

Don José Enrique Grandela Durán.
 Don Francisco Ureña Martínez.
 Don José Manuel Robredo Fernández.
 Don José Alguacil Roldán.
 Don Angel Villasante Aguirre.
 Don José Mosegui Figueras.

Sargentos

Don Manuel Vázquez Domínguez.
 Don Pedro A. García Cordero.
 Don Alfonso Arceiz Santos.
 Don Jorge Soler Truellas.
 Don Miguel A. González Varela.
 Don Julio Martín Soler.
 Don Fernando Cabezas Cabezas.
 Don Jerónimo Olivares García.
 Don Sergio Ruiz Arias.
 Don Fernando Soto Crespo.
 Madrid, 10 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

TROPA**Nombramiento de alumnos****Orden 522/01096/86**

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden Ministerial 522/30898/85, de 17 de diciembre («Boletín Oficial de Defensa» número 225), quedan nombrados alumnos del Curso de Aptitud para el Ascenso a Sargento los 57 cabos primeros del Arma de Aviación (ETS) que a continuación se relacionan:

Madrid de la Cruz, Luis Felipe de la.
 Maicas Nadal, Antonio.
 Aguiar Ortega, Antonio Javier.
 Román Hueso, Carlos.
 Delgado Aroca, Antonio.
 Segura Bernal, Carlos.
 Santos Culebras, Avelino.
 Calvo Palacios, Juan Carlos.
 Trapote de las Cuevas, Isidro.
 Ferrer Díaz, Antonio.
 Rodríguez Fernández, José Delmiro.
 Rodríguez Garrido, Angel.
 Vicente Durán, José.
 Santiago Calvo, Santos.
 Garrido Fernández, Máximo.
 Tejedor Tejedor, Faustino.
 Aller Benavides, José María.
 Reina Higuera, Antonio.
 Fernández Noguero, José.
 Merino Guillén, Agustín.
 García Morell, Antonio Jesús.
 García Pombrol, Jaime Ricardo.
 Pérez Escario, Angel.
 Gracia Castillo, Jesús María.
 Padilla Quesada, José Antonio.
 Quintana Quintana, Cristóbal.
 Martínez Vázquez, Luis Angel.
 Núñez Bernal, Antonio Vidal.
 Morillo Benitez, José.
 Medina Marrero, Vicente.
 Moreno López, Juan Carlos.
 Carrero Carballo, Ismael.
 Melián Rivero, Andrés.
 Sánchez Sánchez, José.
 Ripoll Bellido, Plácido.
 Villandiego Gutiérrez, Mariano.
 Arrabal Parrilla, José Carmelo.
 Bravo Llamazares, Javier.
 Torrecilla Sanjuán, José Miguel.
 Borque García, Julián.
 Burriel Pina, Ramón.
 Núñez Gracia, Francisco.
 Caro Nagallán, Antonio.
 Reyes González, Joaquín.

Rubio López, Isidoro.
 Buendía Cobo, Blas.
 Horneño Pérez, Joaquín.
 Pérez Moya, Francisco.
 López Martínez, Juan Carlos.
 García Herranz, Tomás.
 López Espada, Juan Francisco.
 Santos Ferrer, Julián.
 Duro Alonso, Telesforo.
 Mosqueda Narganes, Benito.
 García Fernández, Juan Bautista.
 Rodríguez Amador, Manuel.
 Gálvez Fajardo, Antonio.

Madrid, 9 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Distintivos**Orden 522/01097/86**

Por reunir las condiciones señaladas y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 23 de abril de 1962 («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 54), se concede el Emblema de Lanzamiento y Permanencia, para Fuerzas Paracaidistas, al cabo del Arma de Aviación, T.S., Santiago Cifuentes Rubio, con destino en la Escuadrilla de Zapadores Paracaidistas de Alcantarilla.

Madrid, 10 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

PERSONAL CIVIL**Nombramiento de alumnos****Orden 522/01098/86**

Quedan nombrados alumnos del curso de Mecánicos de Helicópteros, que se desarrollará en la Escuela de Helicópteros (Armillá, Granada), del 3 de febrero al 11 de julio del presente año, el personal del Ministerio del Interior que a continuación se relaciona:

Policia Nacional

Don Jesús David Prieto Pertejo.
 Don Francisco Pina Mompean.
 Don Carmelo Palacios Cuñado.
 Don Vidal Pérez Villarroel.
 Don Santiago García Campos.
 Don Daniel Belmar Fernández.
 Don Sebastián García Oliver.
 Don Miguel Angel Crespo Gutiérrez.
 Madrid, 10 de enero de 1986.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL**SUBOFICIALES****Bajas de alumnos****Orden 180/01099/86**

Por haber causado baja en el curso para el ingreso en la Escala Activa de Oficiales de la Guardia Civil, que venían realizando en el Centro de Instrucción, cesan en comisión de servicio en la referida Unidad los brigadas de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, pasando a la situación de disponible forzoso y agregados para el servicio en las Comandancias de sus actuales destinos por un plazo máximo de tres meses, si antes no les corresponde otro voluntario o forzoso.

Don Eugenio Peña Jiménez (27.878.046), de la 209.^a Comandancia, Móvil, Sevilla.

Don José Ortega Gómez (45.240.785), de la 234.^a Algeciras.
 Madrid, 31 de diciembre de 1985.

V.— RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

DIRECCION DE MUTILADOS

Trienios

Advertido error de imprenta en el «Boletín Oficial de Defensa» número 216, de fecha 12 de diciembre de 1985, Orden 725/29843/85, página 9.734, se rectifica como sigue:

Donde dice: Cabo de Infantería don José Morante Isequila ... con antigüedad de 25 de octubre de 1958.

Debe decir: Cabo de Infantería don José Morante Isequila ... con antigüedad de 25 de octubre de 1985.

Madrid, 10 de enero de 1986.

EJERCITO DE TIERRA

ARTILLERIA

Trienios

Orden 362/ 01100/86

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se les concede los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los jefes y oficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de diciembre de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señale distintas fechas:

De la Subsecretaría de Defensa

Capitán (EA), Grupo de «Mando de Armas», don Augusto Santiago Martín (4929), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de noviembre de 1985.

Del Estado Mayor del Ejército

Teniente coronel (EA), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Meléndez Jiménez (4003), once trienios de proporcionalidad 10.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Coronel (EA), en Reserva Activa, don Ramón Madrigal Agrasot (3340), trece trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de noviembre de 1985.

De la Dirección de Enseñanza

Teniente coronel (EA), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Enrique Barrera Entrambasaguas (4161), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1985.

De la Dirección de Material

Coronel (EA), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Lozano Méndez-Nuñez (3737), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de agosto de 1985.

Del Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar

Capitán auxiliar don Lázaro Inés López (2061), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de noviembre de 1985.

Del Gobierno Militar de Barcelona

Teniente auxiliar don José Rivas Mateos (2914), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 3 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de noviembre de 1985.

De disponible y agregado al Gobierno Militar de Vizcaya

Coronel (EA), Grupo de Destino de «Arma o Cuerpo», don Luis Martínez de Lejarza Barrón (3322), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1984.

Rectificación de la Orden Circular 362/28552/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 204)

De la Escuela Superior del Ejército

Teniente coronel (EA), diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Mando de Armas», don José de Santillán Gutiérrez de Bárcena (4121), diez trienios de proporcionalidad 10.

De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Teniente de Complemento don Juan Carlos Fernández Fernández (3276), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de noviembre de 1985.

De la Jefatura de Artillería de la Región Militar de Levante

Comandante (EA), Grupo de «Mando de Armas», don José Alcoriza Chorda (4633), diez trienios (ocho de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1985.

De la Jefatura de Artillería de la 4.ª Región Militar

Coronel (EA), Grupo de «Mando de Armas», don Diego Mayoral Davalos (3685), doce trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Teniente de Complemento don Carlos Sebastián Blanco Fernández (3220), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 11

Teniente auxiliar don Juan Antonio Guerrero Gómez (2865), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 5 de noviembre de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14

Teniente (EA), Grupo de «Mando de Armas», don José Ramón Sánchez Aídao (5688), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de noviembre de 1985.

De disponible y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 16

Teniente de Complemento don Fernando Nicás Molina (3149), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de noviembre de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 17

Teniente (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Javier de la Rosa Llorente (5717), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de noviembre de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 20

Teniente de Complemento don Miguel Martínez Santamaría (3122), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de noviembre de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 21

Teniente (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Damián Prieto Crespo (5718), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de noviembre de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 25

Teniente coronel (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Braulio González Pérez (4115-500), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1985.

Teniente (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Marco Antonio Cámara Palacios (5734), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de noviembre de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 28

Teniente de Complemento don Justino Ruiz Revilla (3046), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de noviembre de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 30

Teniente (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Pablo María Martín Martín (5715), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de noviembre de 1985.

De disponible y agregado al Regimiento Mixto de Artillería número 32

Comandante (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Simón Obón (4876), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de noviembre de 1985.

Del Regimiento de Artillería de Campaña número 46

Teniente de Complemento don Celestino Fernández Donis (3044), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de noviembre de 1985.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Teniente (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Juan José Martín Martín (5694), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de noviembre de 1985.

Teniente (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Sotomayor Sáez (5696), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de noviembre de 1985.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 72

Teniente (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Luis Casuera Novella (5692), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de noviembre de 1985.

Teniente (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Martínez de Baños Carrillo (5727), dos trienios (uno de pro-

porcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de noviembre de 1985.

Teniente de Complemento don Armando Menchaca Lozano (3109), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de noviembre de 1985.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Teniente (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Millán Laguna Martín (5709), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de noviembre de 1985.

Teniente (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Homedes Captao (5754), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 10 de noviembre de 1985.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Comandante (EA.), Grupo de «Mando de Armas», Emiliano San Millán Pérez (4258), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Teniente (EE. de Mando), don José García Martínez (5270), seis trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Teniente auxiliar don Eugenio Segura García (3188), tres trienios (uno de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 26 de noviembre de 1985.

Teniente de Complemento don Julio García-Brazales Nieto-Montero (3147), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de noviembre de 1985.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Capitán (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Monis Escudero (5428), tres trienios (dos de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 7 de noviembre de 1985.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Teniente (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Mariano Palomo Monjas (5738-500), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de noviembre de 1985.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Teniente de Complemento don Pedro Blanco Castro (3101), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 28 de noviembre de 1985.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Comandante (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Urbano Tejedor del Campo (4799), siete trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento de Artillería de Información y Localización

Teniente auxiliar don Avelino García Illanes (2882), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

De la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE, de Levante

Teniente auxiliar don Antonio Piñeiro Couce (2665), nueve trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Del Grupo de Artillería Ligera de la División «Brunete» número 1

Teniente (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Martínez Abeledo (5794), dos trienios (uno de proporcionali-

dad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 25 de noviembre de 1985.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XI

Teniente (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Angel Cantera Montenegro (5691), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de noviembre de 1985.

Del Grupo de Artillería de Campaña ATP. XXI

Teniente (EA.) Grupo de «Mando de Armas», don José Millán Martín (5701), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de noviembre de 1985.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXIII

Teniente (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Guillermo Manuel Fernández Sáez (5710), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de noviembre de 1985.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI

Teniente (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Vázquez Mateos (5722), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de noviembre de 1985.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXII

Teniente (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Blasco Gómez (5801), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Del Grupo de Artillería a Lomo LXI

Capitán (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Javier Ardánaz Eraso (4935), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de noviembre de 1985.

Del Parque de Artillería de Barcelona

Comandante (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Agustín Arpa Ormad (4361), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de noviembre de 1985.

Del Parque de Artillería de Ceuta

Capitán (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel Fernández Soto (4911), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de noviembre de 1985.

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra

Teniente (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don José Díaz Villalón (5732), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6), con antigüedad de 13 de noviembre de 1985.

Teniente de Complemento don Rufino Baragaño Menéndez (3127), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de noviembre de 1985.

De la Unidad de Servicio del Acuartelamiento Nuestra Señora de la Cabeza de Jerez

Teniente auxiliar don Rafael Osorio Monterroso (2650), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 12 de noviembre de 1985.

De la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Teniente (EE. de Mando), don Ramón Navía Refojo (5412), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar

Teniente de Complemento don Abel Espinosa Gasco (3042), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de noviembre de 1985.

De la Compañía de la Policía Militar número 42

Capitán (EA.), Grupo de «Mando de Armas», don Santos Sacristán González (5255), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de noviembre de 1985.

PERSONAL EN SITUACION DE EN «RESERVA TRANSITORIA»

En la 4.ª Región Militar

Teniente de Complemento don José Antonio González López (3008), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de noviembre de 1985.

En la 5.ª Región Militar

Capitán auxiliar don Agustín Pascual Urbano (2041-666), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 2 de noviembre de 1985.

En la 8.ª Región Militar

Teniente de Complemento don Ricardo Blas Orbán (3000), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

PERSONAL EN SITUACION DE EN «RESERVA ACTIVA»

En la 1.ª Región Militar

Coronel (EA.), diplomado de Estado Mayor, don Adolfo Delibes Setién (1067), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Coronel (EA.) don Andrés Sánchez Nieto (1125), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel (EA.) don Francisco Iturzaeta García-Ortega (1413), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Coronel (EA.), diplomado de Estado Mayor, don Indalecio Esteban Benito (1730), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Teniente coronel (EA.) don Manuel Cantero Cardaldas (2301), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de noviembre de 1985.

Teniente coronel (EA.) don Valentín Fenollosa Morro (3567), catorce trienios (doce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Comandante (EA.) don Bonifacio Ruiz Rodríguez (3892), catorce trienios (once de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Comandante (EA.) don Santiago Rivero García (3974), catorce trienios (once de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

En la Región Militar Sur

Coronel (EA.), diplomado de Estado Mayor, don Pedro Rico Sánchez (1139), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel (EA.) don Enrique Porras Rivera (1364), dieciséis trienios de proporcionalidad 10

Coronel (EA.) don Romualdo Arellano Carrera (1613), dieciséis trienios de proporcionalidad 10

Coronel (EA.) don Juan Benítez Tinarejo (2066), dieciséis trienios (quince de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 6).

Coronel (EA.) don Aurelio Fernández González (3132), quince trienios (trece de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 8 de noviembre de 1985.

Comandante auxiliar don Manuel Valera López (1913), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 8 de noviembre de 1985.

En la Región Militar de Levante

Coronel (EA.) don Angel Santigosa Mejías (1866), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Comandante (EA.) don Antonio Martín Sandín (4284), catorce trienios (diez de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Comandante auxiliar don Roberto Royo Ferreres (1996), trece trienios (seis de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

Capitán (EE. de Mando) don Justo González Tregón (21), diez trienios (siete de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

En la 4.ª Región Militar

Coronel (EA.) don Ernesto Molina Domínguez (1641), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Coronel (EA.) don Angel Peroy Vasco (2223), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de noviembre de 1985.

En la 5.ª Región Militar

Coronel (EA.) don Eduardo Tomás Mendieta (1111), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de noviembre de 1985.

Capitán auxiliar don Francisco Pérez Navarro (2048-222), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de noviembre de 1985.

En la 6.ª Región Militar

Coronel (EA.) don Vicente Aymerich Picatoste (2031), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Capitán auxiliar don Jesús Reguero Otero (1929), catorce trienios (siete de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

De la 7.ª Región Militar

Capitán auxiliar don Juan Gutiérrez Olea (2026), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de noviembre de 1985.

En la 8.ª Región Militar

Capitán auxiliar don José Regueiro Carregal (2005-500), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 10 de noviembre de 1985.

Capitán auxiliar don Leovigildo Neira Picallo (2029-666), catorce trienios (cinco de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 26 de noviembre de 1985.

En Baleares

Coronel (EA.) don Servando Magdaleno Cuadrado (1790), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

En Canarias

Teniente coronel (EA.) don Vidal Santacreu Abreu (3043), dieciséis trienios (catorce de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 18 de noviembre de 1985.

Capitán auxiliar don Norberto Hernández González (2042-498), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 3 de noviembre de 1985.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Trienios

Orden 362/O1 101/86

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77 («Diario Oficial» número 82), de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal de Complemento del Arma de Ingenieros, que a continuación se relaciona, con la antigüedad que para cada uno se expresa y a percibir desde 1 de noviembre de 1985, a excepción de aquellos a quienes se les señala distinta fecha:

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Teniente de complemento don Juan Navalón Pontagut, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985. Pasó a la situación de ajeno al servicio activo por Orden 362/26030/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 183).

Teniente de complemento don Javier Moral Gutiérrez, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de octubre de 1985.

Del Parque Central de Transmisiones

Teniente de complemento don José Bertrán de Lis Domínguez, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la Región Militar Sur

Teniente de complemento don Aurelio del Rey Solano, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de octubre de 1985.

Del CIR número 15

Teniente de complemento don Evaristo Díaz González, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 8 de noviembre de 1985.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Teniente de complemento don Antonio Soria Fernández, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de octubre de 1985.

Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General

Teniente de complemento don Santiago Martínez Cuadrado, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros

Teniente de complemento don Jesús Felices Grassa, cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de octubre de 1985.

Del Regimiento de Ingenieros número 2

Teniente de complemento don Salvador Castillo López, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de octubre de 1985.

Del Regimiento de Ingenieros número 8

Teniente de complemento don Manuel Jimeno Cerro, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de octubre de 1985.

Teniente de complemento don Francisco Gimilio Arrocha, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de septiembre de 1985 y a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Del Batallón de Ingenieros XXXI

Teniente de complemento don Arturo Terrero Ortega, cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 22 de octubre de 1985.

Del Batallón de Ingenieros XXXII

Teniente de complemento don César Terrer Morales, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de octubre de 1985.

De la Unidad de Transmisiones I de la Región Militar Centro

Teniente de complemento don José Antonio González Suárez, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Del Batallón de Transmisiones de Canarias

Teniente de complemento don Jesús Ordovás Adán, cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de septiembre de 1985 y a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Disponible forzoso y agregado al CIR-número 1

Teniente de complemento don Pascual Martínez Guitart, tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de octubre de 1985.

Disponibles forzosos y agregados al Batallón Mixto de Ingenieros IX

Teniente de complemento don José Agudelo Partido, cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de octubre de 1985.

Sargento de complemento don José Francisco Corral González, cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 28 de septiembre de 1985 y a percibir desde 1 de octubre de 1985.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

SANIDAD MILITAR

Trienios

Orden 362/01102/86

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables a los jefes y oficiales médicos, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala:

De la Subsecretaría de Defensa

Comandante médico don José Casado de la Fuente (1591), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

De la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la Región Militar Centro (Servicio de Asistencia Médica de Urgencia y de Plaza en la de Madrid)

Teniente coronel médico don Juan González Peña (1212), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Del Hospital Militar Central «Gómez Ulla»

Capitán médico don Saturnino Mozota Bernad (1982), tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 26 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Del Hospital Militar de Sevilla

Coronel médico don Rafael Merchán Vázquez (798), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Del Hospital Militar de Ceuta

Capitán médico don Rafael Arrabe Muñoz (2200), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Hospital Militar de Valladolid

Teniente coronel médico don José Ucar Lucas (1175), once trienios (nueve de proporcionalidad 10 y dos de 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Del Hospital Militar de La Coruña

Comandante médico don Juan Rubira Herreros (1482), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de junio de 1985 y a percibir desde 1 de julio del mismo año.

Comandante médico don Benjamín Yeste del Olmo (1495), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 10 de febrero de 1985 y a percibir desde 1 de marzo del mismo año.

Del Hospital Militar de Granada

Comandante médico don Antonio Lozano López (1673), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Del Hospital Militar de Melilla

Capitán médico don Moisés Chocrón Murciano (1741), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal»

Teniente coronel médico don Ricardo Linares Alvarez de Sotomayor (1253), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 18 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Del Grupo de Artillería a Lomo LXI

Teniente médico don Miguel Sánchez Martínez (2432), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 10, uno de 6 y dos de 4), con antigüedad de 11 de diciembre de 1984 y a percibir desde 1 de enero de 1985.

De la 316 Comandancia de la Guardia Civil

Comandante médico don Carlos Sousa Fernández (1405), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

EN SITUACION DE RESERVA TRANSITORIA

En Sevilla

Coronel médico don Manuel Guillén Priego (848), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de octubre de 1985 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Madrid, 17 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

PERSONAL CIVIL**Trienios****Orden 362/01103/86**

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican, en la proporcionalidad señalada, para cada uno de los funcionarios civiles de los Cuerpos Generales que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO*De la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Melilla*

Don Benito Gallardo García (01AM02615), quince trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 27 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

CUERPO GENERAL AUXILIAR*Del Cuartel General del EMAD*

Doña María de los Dolores Poveda Forastieri (02AM03374), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Del Estado Mayor del Ejército

Don Juan Bautista Sánchez-Macián García (02AM3254), nueve trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 25 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

De la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Badajoz

Don Manuel Pacheco Conejo (02AM01947), catorce trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

De la Junta Regional de Contratación de la Región Militar Sur (Sevilla)

Don Julián Michi Mejías (02AM03291), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

De la Jefatura de Intendencia Económico-administrativa de la Región Militar Levante

Doña Amparo Meri Reig (02AM03171), nueve trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Doña Francisca Torres Signes (02AM03378), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

Doña María Elvira Pérez Llamazares (02AM03342), siete trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de diciembre de 1985.

De la 3.ª Zona de la IMEC. Distrito de Valencia

Don Elías Gasulla Guinart (02AM02725), doce trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 28 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

CUERPO GENERAL SUBALTERNO*Del Gobierno Militar del Palacio de Buenavista*

Don Cándido Gómez Pajares (03AM00240), tres trienios de proporcionalidad 3, con antigüedad de 29 de noviembre de 1985 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año.

Madrid, 16 de diciembre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA**EDICTO**

Don Francisco J. Sepúlveda Vizcoso, teniente de navío del Cuerpo General de la Armada, juez instructor del expediente número 74/85, de esta Zona Marítima del Estrecho, instruido por la pérdida de la tarjeta de identidad naval perteneciente al teniente de navío don Jesús Bernal García, hago saber: que

por decreto auditado de la superior autoridad de esta Zona Marítima de fecha 20 de noviembre de 1985, ha sido declarado nulo y sin valor ninguno la tarjeta de identidad naval, incurriendo en responsabilidad la personal que lo hallare y no entregara a las Autoridades de Marina.

Dado en San Fernando, a 25 de noviembre de 1985.—El teniente de navío, Juez Instructor Francisco J. Sepúlveda Vizcoso.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS**JUNTA DELEGADA DE LA SECUNDARIA DE ENAJENACIONES Y LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL EJERCITO DE LA 1.ª REGION MILITAR****Expediente número 46/85 Central**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 3, del día 3 del actual, se publica anuncio de esta Junta, para venta de diez lotes de material inútil.

Los pliegos de condiciones y relación de material se encuentran a disposición de licitadores, para su examen en días y horas hábiles de oficina.

Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.
Madrid, 10 de enero de 1986.